

PRÍNCIPE DE VIANA

SUMARIO

ARTE

José Javier Azanza López

Fiestas y lutos en Pamplona en los siglos XIX y XX: el arte efímero, entre la exaltación monárquica y los intereses de sus promotores 399

José M.^a Muruzábal del Solar

El pintor Natalio Hualde 443

Francisco Javier Zubiaur Carreño

Labor e incremento del Museo de Navarra (1999-2002). II. Didáctica, patrimonio y red de museos 461

HISTORIA

Medieval

Alberto Cañada Juste

Doña Onneca, una princesa vascona en la corte de los emires cordobeses 481

Juan Cruz Labeaga Mendiola

San Pedro de Torreviento, Viana, priorato benedictino de Santa María de Nájera 503

Moderna

Igor Cacho Ugalde

Larraza y Berbinzana: de la unión de 1396 a la independencia de 1560 551

Álvaro Adot Lerga

Orígenes del virreinato de Navarra (1479-1486) 601

Contemporánea

José Rafael Molina González

La enseñanza de las Sagradas Escrituras y la Retórica Sagrada en el Seminario Conciliar de Pamplona de 1831 a 1978 637

José Javier López Antón

Reflexiones en torno a Arigita y Lasa, un erudito en la historiografía navarra 653

Ángel García-Sanz Marcotegui

La historia real del padre Ayestarán, el «personaje novelesco» central de *El asalto* de Julián Zugazagoitia 665

Miguel José Izu Belloso

Falsas citas sobre la historia de Navarra 683

FILOLOGÍA

Jesús Allo Hernández

Nueva contribución al estudio del topónimo histórico «Palma» de la villa de San Adrián 713

Fiestas y lutos en Pamplona en los siglos XIX y XX: el arte efímero, entre la exaltación monárquica y los intereses de sus promotores

José Javier AZANZA LÓPEZ*

Históricamente, la tradición de engalanar las ciudades y de levantar monumentales construcciones efímeras con las que conmemorar los grandes acontecimientos tiene un período de esplendor que coincide con los siglos de la Edad Moderna; mas no podemos obviar que experimentó un inusitado auge en la España de la transición de los siglos XIX al XX, que vamos conociendo mejor gracias a los estudios llevados a cabo en los últimos años¹.

Ciñéndonos al caso concreto de Pamplona, instituciones públicas y privadas promovieron el adorno de la ciudad para ocasiones señaladas, de manera que el arte efímero seguirá siendo un elemento fundamental en los festejos públicos del Ochocientos, continuando con el gusto por el espectáculo y las fiestas que había legado la cultura barroca. Motivos de muy variada naturaleza dieron origen a ello: la celebración del final de la guerra de Marruecos y el recibimiento del Batallón de Infantería Saboya (1860), el homenaje a los músicos y compositores navarros (1886), o la conmemoración del cuarto

* Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía, Universidad de Navarra.

¹ Ante la imposibilidad de una relación exhaustiva, queremos destacar los de A. Hernández Martínez y M. P. Poblador Muga, «Arquitectura efímera y fiesta en la Zaragoza de la transición del siglo XIX al XX», *Artígrama*, 19, 2004, pp. 155-195; y M. C. Fernández Albéndiz, *Sevilla y la monarquía: las visitas reales en el siglo XIX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2007. Deben mencionarse igualmente los trabajos de Susana Ferrer, Pilar Monteagudo y María José Cuesta García de Leonardo en este ámbito.

centenario de la aparición de la Virgen del Camino (1887). Con todo, son los acontecimientos protagonizados por la monarquía los que se encuentran más estrechamente ligados al efímero pamplonés, manteniendo una tradición que viene de siglos atrás; y lo hace en celebraciones de muy distinto signo: desde el gozo de las visitas y bodas reales, hasta el dolor de las exequias, donde el drama de la muerte gira en torno al catafalco erigido en las naves catedralicias.

Los espacios urbano y sagrado se transforman así durante unos días con un claro propósito: la exaltación regia, que adquiere mayor dimensión a consecuencia de la inestabilidad política del siglo XIX. En efecto, el momento histórico por el que atraviesa la nación acentúa la necesidad celebrativa, ya que a través de la fiesta y el arte efímero las clases dirigentes harán partícipes al pueblo de lemas y proclamas a favor del rey, verdadero instaurador de la paz, del orden social y del bienestar económico.

En un trabajo anterior publicado en esta misma revista, el análisis de los principales acontecimientos relacionados con la monarquía nos permitió profundizar en las pautas de comportamiento vigentes en Navarra en el terreno del arte efímero durante el primer tercio del siglo XIX, comprobando que se mostraba todavía deudor de la cultura simbólica del Barroco, si bien apuntaba ya evidentes síntomas de cambio². Continuando con la secuencia cronológica, abordaremos ahora los dos últimos tercios del siglo XIX y primero del XX, para comprobar en qué términos discurre la evolución del efímero pamplonés, dejando para otro momento el estudio de localidades como Tudela, donde desempeñó igualmente un destacado papel.

EL ESCENARIO URBANO: LAS VISITAS REALES

Gran interés ofrecen las visitas reales a Pamplona durante este período, no solo porque se suceden con relativa frecuencia, sino porque coinciden con un momento trascendental para el devenir de la ciudad, que se debate entre las secuelas de las guerras carlistas, las dificultades para liberarse del recinto amurallado que la rodea y oprime, y el empeño por avanzar hacia el progreso y modernidad, temas que en absoluto resultan ajenos a la construcción de los aparatos efímeros que originó la presencia regia. Es más, como podremos comprobar, el arte efímero no se limita únicamente a la loa monárquica, sino que sus promotores buscan en muchos casos predisponer el favor real para definir un determinado modelo de ciudad.

No pretendemos detenernos en la realidad histórica de los acontecimientos, trazada con acierto por Luis del Campo, José Joaquín Arazuri o Juan José Martinena, entre otros³. Nos centraremos en el estudio y valoración del arte

² J. J. Azanza López, «Emblemática y arte efímero en el primer tercio del siglo XIX en Navarra: entre la pervivencia, la renovación y la decadencia», *Príncipe de Viana*, 224, 2001, pp. 597-617.

³ En el caso de Luis del Campo, resultan de obligada consulta sus trabajos que recorren la historia del municipio pamplonés a lo largo del siglo XIX. Por su parte, José Joaquín Arazuri aporta valiosa información en sus tres tomos de *Pamplona, calles y barrios*, así como en su libro *Pamplona antaño. Curiosidades e historia de la ciudad* (Pamplona, 1979). En cuanto a Juan José Martinena, aborda las visitas reales a Navarra desde el siglo XVI hasta el XX en un detallado estudio publicado con motivo de la visita oficial de los reyes don Juan Carlos y doña Sofía en febrero de 1988. J. J. Martinena Ruiz, «Historia de las visitas reales», en *Los Reyes en Navarra: visita oficial de SS. MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía a la Comunidad Foral de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988, pp. 184-219.

efímero que produjeron tales visitas, del que creemos poder extraer algunas conclusiones de interés a diferentes niveles, desde el meramente externo y ornamental, hasta el simbólico e ideológico, haciendo especial hincapié en su papel como instrumento al servicio de la corona y de los intereses particulares⁴.

LAS VISITAS DE ISABEL II A NAVARRA EN 1845

En 1845, Pamplona acogió por partida doble a Isabel II. En la primera visita, la reina llegó la madrugada del 30 al 31 de julio, y permaneció hasta el 1 de agosto, alojándose en la casa del conde de Guenduláin⁵. La escasa antelación con que se tuvo noticia hizo que las instituciones pamplonesas carecieran de tiempo material para levantar arcos de triunfo.

Algo parecido aconteció con motivo de una nueva visita que tuvo lugar apenas un mes después de la anterior. Isabel II permaneció en Pamplona entre los días 3 y 9 de septiembre, con un cargado programa de actos al que puso música el *Himno a la reina Isabel II* compuesto por Mariano García, maestro de capilla de la catedral, con letra del barón de Bigüézal⁶. No tenemos noticia de la construcción de arcos de triunfo; pero sí que se erigió un arco, sufragado por la Diputación Provincial, en el límite entre Navarra y Álava cuando la reina abandonaba el territorio foral⁷. Esta costumbre resulta una constante en las visitas reales a Navarra: en una clara distribución de competencias, el Ayuntamiento se hace cargo del ornato municipal, en tanto que la Diputación asume la construcción de arcos triunfales en el punto de entrada o salida del monarca en suelo navarro.

VISITAS Y «NO VISITAS» EN LA DÉCADA DE 1860

En septiembre de 1861, don Francisco de Asís, esposo de Isabel II, visitó Pamplona con motivo de la inauguración del ferrocarril que unía Alsasua con Tudela y Zaragoza; para recibirlo se adornaron las casas con colgaduras y se iluminaron las fachadas de los edificios principales, pero no hubo aparatos efímeros. Sí que se levantó un arco triunfal en Cortes, localidad a cuya estación llegó el tren real procedente de Zaragoza. Se trataba de un arco de follaje sufragado por la Diputación Foral y diseñado por el director de Caminos

⁴ A los anteriores trabajos, que aportan información documental y gráfica de indudable interés para nuestro estudio, debemos añadir las referencias que sobre el arte efímero de este período recogen A. Orbe Sivatte, *Arquitectura y urbanismo en Pamplona a finales del siglo XIX y comienzos del XX*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1985, p. 22; y M. Larumbe Martín, *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 509-510. Recientemente, hemos abordado el papel del arte efímero en las visitas reales a Pamplona en J. J. Azanza López, «Reflexiones en torno al uso y función del arte efímero: las visitas reales a Pamplona en el tránsito del siglo XIX al XX», *Artígrama*, 26, 2011, pp. 485-510.

⁵ L. del Campo, *Pamplona durante el reinado de Isabel II (1843-1838)*, Pamplona, Luis del Campo, 1993, pp. 69-73.

⁶ Archivo Municipal de Pamplona (AMP), Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 9, n.º 8, año 1845. Quiero manifestar mi mayor gratitud a los archiveros municipales José Luis Molins y Ana Hueso por la amabilidad con que atendieron mis consultas.

⁷ L. del Campo, *Pamplona durante el reinado de Isabel II...*, *op. cit.*, p. 84.

Maximiano Hijón, que incorporaba un saludo de bienvenida: «Viva Isabel II. Al Rey su augusto esposo saluda Navarra siempre leal». Junto al anterior, en cuatro tarjetones podían leerse las palabras: «Lealtad», «Constancia», «Amor» y «Respeto». También otras localidades por las que atravesó la comitiva regia en su viaje hasta Pamplona levantaron sencillos aparatos, caso de Tafalla, cuyo Ayuntamiento construyó dos arcos triunfales fuera de las agujas de la estación⁸.

Tres años más tarde, en agosto de 1864, se anunció una nueva aunque fugaz visita del rey consorte. En esta ocasión, don Francisco de Asís regresaba de París e hizo su entrada por Urdax, cruzando todo el territorio navarro hasta llegar a Fitero, donde había determinado tomar los baños medicinales⁹. Al tener la comitiva regia su llegada por el camino del Baztan, el Ayuntamiento acordó recibirla junto al puente de Beloso, que marcaba el límite jurisdiccional de la ciudad. Para ennoblecer el lugar, encomendó al maestro de obras municipal José María Villanueva el diseño de un arco de boj¹⁰. En su crónica de la visita, *La Voz de Navarra* lo define como «un grandioso arco de estilo romano cubierto de verde ramaje»¹¹, lo cual nos da a entender que se trataba de un arco compuesto por vanos de medio punto, en paralelo a la tipología de los arcos de triunfo romanos.

En agosto de 1865 es Isabel II la que decide honrar con su presencia a los ciudadanos pamploneses. Se trataba de una visita cargada de simbolismo, por cuanto la Diputación Provincial determinó hacerla coincidir con el traslado a la catedral de los restos de los antiguos monarcas navarros, depositados durante siglos en el monasterio de San Salvador de Leyre, al que los avatares del siglo XIX habían conducido a un estado de ruina¹². Sin embargo, esta no llegó a verificarse al producirse la inesperada muerte del infante Francisco de Paula, tío y suegro a la vez de Isabel II.

Mas como era preceptivo, en los días previos y antes de tener noticia de la cancelación del viaje, la Comisión Municipal de Festejos adoptó las oportunas disposiciones para recibir a la reina con el mayor esplendor. Entre estas se encontraba el levantamiento de un arco triunfal en el punto de encuentro de la calle Chapitela con la plaza del Castillo, en cuya construcción trabajaron diez oficiales entre los días 16 y 19 de agosto. Según las cuentas presentadas por el carpintero Lázaro Peruchena, el gasto total de jornales y materiales invertidos en los preparativos del arco y demás ornato de la ciudad ascendió a la cantidad de 1046 reales¹³.

Desde el punto de vista del arte efímero, la anterior «no visita» real ofrece un aspecto digno de mención, como es la construcción del arco en un extremo de la calle Chapitela, al contacto con la plaza del Castillo. Este

⁸ Archivo General de Navarra (AGN), caja 25798, leg. 2410/4, Venida de S. M. el Rey, año 1861.

⁹ Con motivo de la visita real, las instalaciones del balneario fueron reformadas por el arquitecto provincial Maximiano Hijón. AGN, caja 25798, leg. 2410/8, Visita de S. M. a los baños de Fitero, año 1864.

¹⁰ AMP, Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 10, n.º 25, año 1864.

¹¹ *La Voz de Navarra*, 27-8-1864, p. 1.

¹² J. J. Azanza López, «El traslado de los reyes navarros a la catedral de Pamplona (1865-1866): arte y artistas para una ceremonia frustrada», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 23, 2011, pp. 163-182.

¹³ AMP, Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 10, n.º 26, año 1865.

novedoso emplazamiento obedece al cambio introducido en el itinerario regio tras la conclusión en 1851 de las obras del palacio de Diputación, que se convertirá a partir de esos momentos en el alojamiento de los monarcas; de esta manera, tras la visita a la catedral, los reyes retornaban por la calle Curia hasta Mercaderes y de ahí ascendían por Chapitela hasta la plaza del Castillo, para alojarse en el palacio, convenientemente acondicionado. Este ámbito será lugar destinado a la arquitectura efímera no solo con motivo de visitas reales, sino también en otros acontecimientos de relevancia para la ciudad, adquiriendo en consecuencia connotaciones simbólicas por la reiteración de su uso.

LAS VISITAS DE ALFONSO XII A PAMPLONA

La visita de 1875

La primera visita de Alfonso XII a la capital navarra –en realidad fue más paso que visita– tuvo lugar en el marco de la última contienda carlista, cuando, tras cuatro meses de incomunicación con la península, Pamplona se vio liberada por las tropas al mando del general Moriones, que obligó a las fuerzas del pretendiente don Carlos a retirarse hacia las posiciones de Cirauqui y Estella. Tras pernoctar el 6 de febrero de 1875 en Puente la Reina, al día siguiente el monarca hizo su entrada por la puerta de la Taconera. La crónica del acontecimiento no falta en *La Ilustración Española y Americana*, donde leemos que la llegada del joven monarca fue celebrada con música, colgaduras y arcos de triunfo, y la exhibición de los tradicionales gigantes¹⁴. Precisamente el baile de los gigantes ante la fachada de la Diputación Provincial –flanqueada por una estructura que no identificamos con un arco de triunfo– ilustra la llegada del monarca a la capital en el croquis de Ramón Padró (fig. 1), artista catalán que acompañó como cronista gráfico a Alfonso XII en sus primeros viajes y fue testigo presencial del acontecimiento¹⁵.

Aunque la noticia anterior alude a la presencia de arcos de triunfo, tan solo tenemos noticia del erigido por el Ayuntamiento en la calle Chapitela. Se trataba de un arco vegetal de tres calles, revestido de hojas y guirnaldas de flores y adornado con trofeos y gallardetes, en cuya parte superior se veían las armas de España, y debajo podía leerse la inscripción: «Real, Real, Real, por Alfonso I de Navarra y XII de Castilla». A los lados se disponían seis escudos, dos con las armas de Pamplona y Navarra, y los otros cuatro con los lemas: «Orden», «Justicia», «Paz» y «Fueros». Las cuentas municipales de aquel año recogen con detalle el gasto de jornales y materiales empleados en el corte de árboles, construcción, colocación y desmonte del arco triunfal, así como de los trofeos y percalina empleados en su decoración¹⁶.

¹⁴ *La Ilustración Española y Americana*, año XIX, n.º VII. Madrid, 22-2-1875, pp. 115-116.

¹⁵ M. Ossorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Giner, 1975, pp. 501-502.

¹⁶ AMP, Propios, año 1875, Libro de gastos, ff. 277-278. La información es recogida por L. del Campo, *Pamplona durante el reinado de Alfonso XII (1875-1876)*, Pamplona, Luis del Campo, 1992, p. 13.

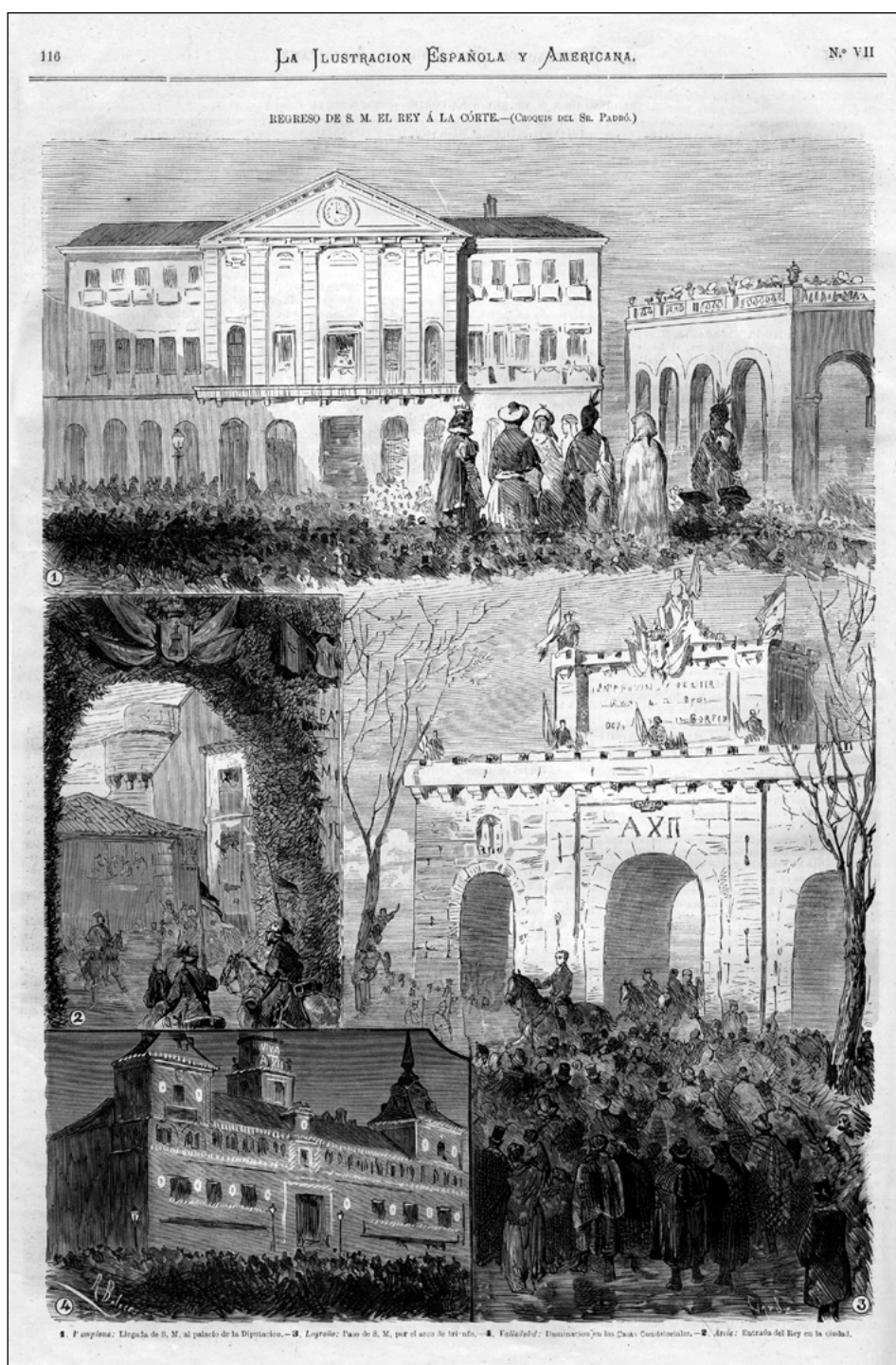


Figura 1. Baile de gigantes durante la visita del rey Alfonso XII a Pamplona en 1875. *La Ilustración Española y Americana* (Biblioteca Nacional de España).

La visita de 1876

Mayor trascendencia tendrá, desde el punto de vista del arte efímero, la visita que rindió el monarca a la ciudad entre el 28 de febrero y el 3 de marzo de 1876. A pesar de la penuria económica, la ciudad se engalanó como nunca

para recibirlo. Entre los acuerdos adoptados por la Comisión de Festejos, se encontraba el encargo al maestro de obras municipal José María Villanueva de confeccionar dos arcos de triunfo; en cumplimiento de su deber, el 12 de febrero presentó ambos proyectos con sus medidas y coste aproximado, aprobados en sesión del Ayuntamiento celebrada ese mismo día¹⁷.

El primer arco, cuyo coste estimaba Villanueva en 5000 reales de vellón, fue erigido por Lázaro Peruchena en el paseo de Valencia¹⁸. Era un arco vegetal romano de tres calles con vanos de medio punto, el central mayor que los laterales; junto a los adornos de trofeos y banderas, incorporaba un conjunto de inscripciones que homenajearon tanto al rey como al ejército y a los mandos militares —Quesada y Martínez Campos— que habían controlado el levantamiento carlista en territorio navarro. Conocemos la disposición de este arco gracias a *La Ilustración Española y Americana*, que en su crónica de la entrada del monarca en Pamplona incluía un grabado a partir del dibujo al natural de Ricardo Balaca¹⁹ (fig. 2). Podemos apreciar la estructura e inscripciones del arco, así como el adorno de gallardetes y trofeos —en uno de ellos leemos claramente la palabra «Fueros», reiterativa en la defensa foral ya significada el año anterior— dispuesto en el trayecto desde la puerta de la Taconera hasta la catedral.

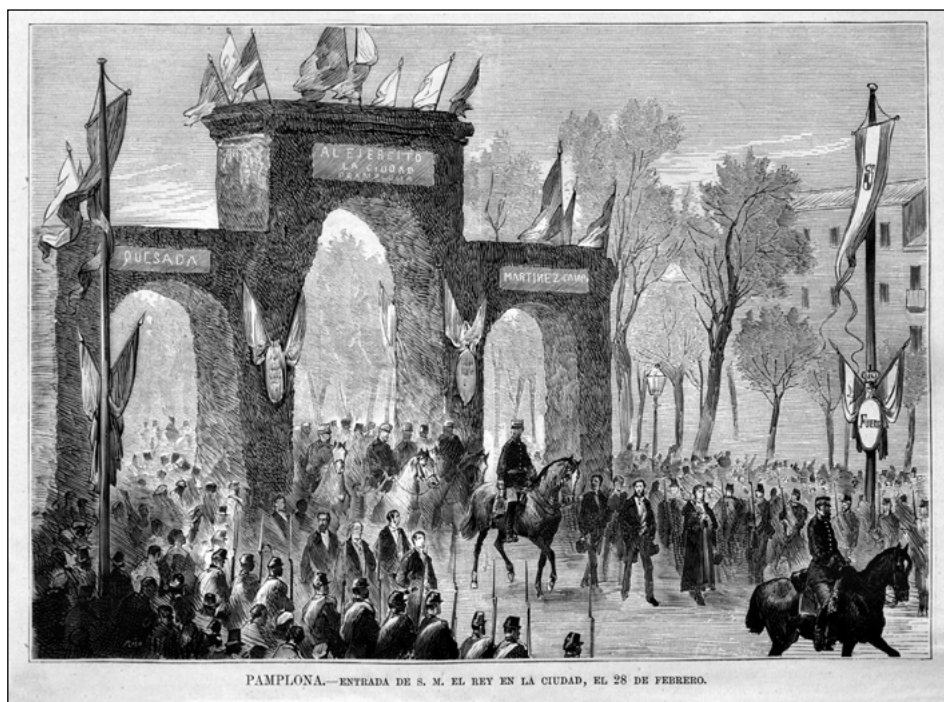


Figura 2. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XII a Pamplona en 1876. *La Ilustración Española y Americana* (Biblioteca Nacional de España).

¹⁷ AMP, Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 11, n.º 4, año 1876; AMP, Libro de Actas de las sesiones celebradas por la Corporación Municipal entre el 23 de diciembre de 1874 y el 6 de marzo de 1876, f. 351.

¹⁸ AMP, Hacienda, año 1876, leg. 138, Gastos, festejos por estancia de Alfonso XII.

¹⁹ *La Ilustración Española y Americana*, año XX, n.º X, Madrid, 15-3-1876, pp. 179 y 184. También *El Eco de Navarra*, 1-3-1876, p. 2, recoge una somera descripción del arco, «sencillo, pero de buen gusto».

El segundo arco, para cuya ubicación proponía Villanueva la entrada de la calle Chapitela desde la plaza de la Constitución, resultaba más complejo en su estructura e iconografía, y de ahí su mayor coste, que el maestro de obras municipal calculaba en diez mil reales de vellón. Se trataba de un arco de armazón de madera, tela y pintura, con unas medidas de 8 x 2 m en planta y 11 de altura.

Tenemos la fortuna de contar con información documental y gráfica que nos permite conocer la configuración del arco triunfal. Por una parte, la descripción que del mismo hacía Villanueva en su proyecto presentado al Ayuntamiento, de gran interés tanto desde el punto de vista iconográfico como del reaprovechamiento del arte efímero²⁰; por otra, la magnífica fotografía (fig. 3) captada por Mauro Ibáñez, fotógrafo aficionado del último tercio del siglo XIX y uno de los iniciadores del documentalismo fotográfico, muchas de cuyas imágenes –como la que aquí nos ocupa– fueron tomadas desde su domicilio en la plaza del Castillo²¹.

El aparato mostraba carácter monumental, con una altura que le hacía alcanzar la tercera planta de las casas contiguas. Estaba configurado a modo de un gran arco triunfal de vano único enmarcado por pilastras pareadas de orden jónico, con entablamento decorado con guirnaldas y frontón curvo de remate. Su revestimiento imitaba «a fábrica de piedra, de la calidad y color de la fachada de la catedral», circunstancia a tener en cuenta, pues se convierte en un claro ejemplo de cómo el arte efímero ansía adquirir valores de construcción permanente, a la vez que se identifica con uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad. A él se aplicaron unos candelabros que permitían su iluminación de gas, aspecto digno de mención, por cuanto no solo confiere a estos aparatos una nueva percepción nocturna, sino que los convierte en símbolo de innovación artística y progreso técnico. En sus frentes, sobre el arco de embocadura, dos grandes inscripciones rezaban: «Al Pacificador de España» y «A S. M. el Rey Alfonso XII». A los consabidos motivos decorativos de banderolas y gallardetes, se unían en esta ocasión los escudos de Pamplona, Navarra y España. Pero los elementos más significativos eran –citamos palabras textuales de Villanueva– «estatuas representando la Paz, la Guerra y la Libertad rompiendo las cadenas opresoras del Despotismo». Las tres figuras alegóricas quedaban en el frontón, dos de ellas flanqueándolo y la tercera en su coronamiento.

²⁰ Observaba el maestro municipal en su declaración que el arco quedaba armado de tal manera que «cuando éste quiera trasladarse a otra parte, pueda servir con el mismo objeto tan sólo con variar las figuras alegóricas e inscripciones». Nos encontramos en consecuencia ante un claro ejemplo de reutilización del arte efímero, de manera que, una vez finalizado el acontecimiento que le dio origen, no desaparece, sino que es desmontado y almacenado, a la espera de volver a utilizarse en una nueva ocasión. En nuestro caso, esta no se hará esperar mucho tiempo. En julio de 1886, Pamplona rindió homenaje a un conjunto de compositores navarros, en cuyo honor se levantaron varios arcos triunfales, uno de ellos en la plaza del Castillo sufragado por el Casino Eslava, que servía igualmente al propósito de solemnizar la venida de Pablo Sarasate a las fiestas de San Fermín. Las fotografías demuestran que se trata del mismo arco clasicista que diez años atrás había servido para festejar la visita de Alfonso XII, en el que se introducen los obligados cambios epigráficos e iconográficos.

²¹ C. Cánovas, *Apuntes para una historia de la fotografía en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989, p. 21.



Figura 3. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XII a Pamplona en 1876. (Foto: Mauro Ibáñez [AMP]).

En relación con el arco triunfal de Chapitela, nos gustaría introducir una reflexión a propósito de la referencia a Alfonso XII como «Pacificador». En efecto, con la entrada de los ejércitos en Pamplona y Estella, y la huída del pretendiente don Carlos de Borbón al exilio, el «rey soldado» se convirtió en el «Pacificador» del territorio español, desplegándose de inmediato una vasta campaña propagandística a cargo de los poderosos círculos afines a la monarquía alfonsina, que alimentó el proyecto regeneracionista y conciliador que personificaba el joven rey²². En este contexto, los festejos con motivo de la finalización de la guerra se multiplicaron por pueblos y ciudades, cuyas calles y plazas se adornaron con arcos de triunfo, la mayoría de los cuales recogían el calificativo de «Pacificador» para referirse al rey²³. Así ocurre, por ejemplo, en el arco de triunfo que se levantó en marzo de 1876 en la plaza Vieja de Santander²⁴; o en el arco neorrenacentista erigido en la calle de Alcalá de Madrid por la Asociación de señoras para socorrer a heridos e inutilizados del Ejército²⁵ (fig. 4). Incluso se mantiene en fechas inmediatamente posteriores, como queda de manifiesto en varios arcos construidos para la visita del rey a Sevilla en marzo de 1877²⁶.

También el arco pamplonés participa del mismo significado que los anteriores, a través de los cuales quedó grabado en el imaginario colectivo la imagen de Alfonso XII como «Pacificador». Es más, en el caso de Pamplona, el mensaje transmitido por el arte efímero se vio reforzado por las composiciones poéticas que, al igual que en el resto de España, se convirtieron en instrumento válido para representar la estrecha vinculación entre el rey y la paz. En efecto, la noche del 29 de febrero —aquel año fue bisiesto—, Alfonso XII asistió a la función teatral dedicada en su honor, en el transcurso de la cual el poeta Juan José García Velloso recitó una composición que «interpretaba fielmente los sentimientos del numeroso público», y que llevaba por título: «Al Pacificador de España». En ella, términos como «libertad», «victoria», «honor», «gratitud», «fidelidad» y «clemencia», dedicados al «soberano pacificador», evidenciaban el claro objetivo de personificar la paz en la figura del monarca²⁷.

La visita de 1884

La última visita de Alfonso XII tuvo lugar el 12 de agosto de 1884. Todavía permanecía viva en la ciudad la imagen del rey «Pacificador» que en sus anteriores visitas «trajo en las reales manos el ramo de olivo, a modo de la paloma bíblica», recordaba un periódico de la época²⁸. Con el fin de solemnizar su presencia, el Ayuntamiento dispuso un apretado programa de

²² R. Fernández Sirvent, «De rey soldado a pacificador. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón», *Historia Constitucional*, 11, 2010, pp. 47-75.

²³ Una amplia muestra de estas construcciones efímeras puede verse en los numerosos grabados publicados en los números de *La Ilustración Española y Americana* correspondientes al 15, 22 y 30 de marzo de 1876.

²⁴ R. Fernández Sirvent, «De rey soldado...», *op. cit.*, p. 68.

²⁵ *La Ilustración Española y Americana*, año XX, n.º XII, Madrid, 30-3-1876, pp. 211-212.

²⁶ M. C. Fernández Albéndiz, *Sevilla y la monarquía...*, *op. cit.*, pp. 298 y 301.

²⁷ El texto completo del poema era recogido en *El Eco de Navarra*, 1-3-1876, p. 1.

²⁸ *Lau-Buru*, 12-8-1884, p. 1.



Figura 4. Arco levantado en honor de Alfonso XII en Madrid en 1876. *La Ilustración Española y Americana* (Biblioteca Nacional de España).

festejos (fig. 5) en el que no faltó la construcción de un gran arco triunfal de follaje en los jardines de la Taconera, en el que podía leerse: «A S. M. el Rey D. Alfonso XII, la ciudad de Pamplona»; y en los extremos del mismo: «Viva el Rey»²⁹.

²⁹ Encontramos noticias acerca de su construcción en *Lau-Buru*, 10-81884, p. 3; y 14-8-1884, p. 2.

Figura 5. Programa de festejos organizados por el Ayuntamiento en obsequio de Alfonso XII con motivo de su visita en 1884 (AMP).

Fiestas en PAMPLONA

EN OBSEQUIO Á S. M. EL REY.

Abiéndose digno S. M. el Rey señalar para su visita á esta Capital el día 12 del mes corriente, el Ayuntamiento ha dispuesto, con el fin de solemnizar tan fausto acontecimiento y tan honrosa distinción, los siguientes festejos:

DIANAS.

A las 6 de la mañana del expresado día, las señoras y señores del país recorrerán al toque de diana, las calles y plazas de la población.

Las Autoridades y Corporaciones, precedidas de los músicos, alguaciles y demás comitiva del Ayuntamiento, y de los gigantes y cabezudos con los dulzinas y músicos del pueblo, saldrán á recibir á S. M. el Rey á su llegada á esta Capital, que se anunciará con disparos de artillería y repique general de campanas.

CORRIDA DE TOROS.

A las 4 de la tarde tendrá lugar una corrida, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Intendente Sr. Conde de Espoz y Mina, de Pamplona, todos ganados con divisa encarnada, y vendrá, bajo la dirección del reputado diestro

Rafael Molina (a) Lagartijo

CON SU CUADRILLA COMPLETA, ESTOQUEANDO LOS 6 TOROS EL CITADO DIESTRO.

LOS PRECIOS DE LOCALIDADES Y ENTRADAS PARA ESTA CORRIDA SERÁN LOS SIGUIENTES:

	Psntas.	Ctsnt.		Psntas.	Ctsnt.
Palcos de sombra sin entradas.	50	»	Barandillas de grada de sol, con		
Palcos de sol sin entradas.	30	»	entradas.	3	50
Sillas de 1.ª fila de sol con entradas.	13	»	Tablucillos de sombra con entrada.	5	»
Id. 2.ª id. id. id.	9	50	Gradas de sombra con entrada.	4	»
Id. 3.ª id. id. id.	7	50	Id. de sol id.	3	»
Talanqueras de sombra con entrada.	7	»	Asientos de palco de sol con entrada.	3	50
Barandillas de grada de sombra			Entrada para palco.	2	50
con entrada.	5	»	Id. id. tendido.	2	50

En los palcos de sol se colocará bálido.

Las puertas de la Plaza se abrirán al público con la debida anticipación.

La venta de localidades tendrá lugar en los despachos de la Plaza de toros en los días 10 y 11, de 8 á 12 de la mañana. El día 12, además de las expendedurias de la Plaza de toros, se abrirán tres sucursales, para la venta del resto de las localidades y entradas, dos de ellas en los coladeros del Toldo, y una en la Plaza de la Constitución número 6, tienda.

ENCIERRO Y NOVILLADA.

El encierro del ganado para la feria, se verificará á las 7 de la mañana en la forma que se antiguo costumbre en esta Ciudad, y se permitirá al público la entrada libre y gratuita á la Plaza de toros, donde se correrán novillos para diversión de los aficionados.

FUEGOS ARTIFICIALES É ILUMINACIONES.

Por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales, preparados por el acreditado pirotécnico de esta Ciudad Sr. Barriolaqui, y harán las iluminaciones á la Veneciana y de colores, que al efecto se están preparando.

TEATRO.

La Compañía de ópera Italiana, que actúa en el Teatro principal, dará una función extraordinaria, poniendo en escena una de las obras más conocidas de su repertorio.

Pamplona 6 de Agosto de 1884.—En suerte de S. E. **ADARITO GONÍ,** SECRETARIO.

PAMPLONA.—IMPRESA DE JOAQUÍN LEREA

VISITA DE LA REINA REGENTE Y FAMILIA REAL (1887)

A las cinco y media de la tarde del 25 de septiembre de 1887 hacía su entrada en la estación el tren que desde San Sebastián trasladaba a la familia real hasta Pamplona. La ciudad, que dos años antes había manifestado su profundo pesar en los funerales por Alfonso XII, mostraba de nuevo su mejor imagen para recibir a la reina María Cristina y a sus hijos, entre ellos el futuro Alfonso XIII, que apenas contaba con año y medio de edad.

Al embellecimiento urbano contribuía una vez más el arte efímero, con especial protagonismo en esta ocasión para el estamento militar, a quien correspondió la construcción de un arco, de una carroza triunfal y de la arquitectura fingida que decoraba la puerta de la Taconera. La mayoría de estos aparatos quedaron plasmados en el grabado de *La Ilustración Española y Americana* que acompañaba a la detallada crónica de la visita real (fig. 6), tomado del natural por el artista y periodista gráfico Juan Comba³⁰.

³⁰ *La Ilustración Española y Americana*, año XXXI, n.º XXXVII, Madrid, 8-10-1887, pp. 203 y 208. Completaban el grabado, además de la arquitectura efímera que engalanaba la ciudad, el escudo de Pamplona, la iluminación del Casino Militar y Teatro Principal, y un alcalde del valle de Aezkoa, ataviado con el traje roncalés que vistió en la recepción de alcaldes y concejales navarros que tuvo lugar el día 26 de septiembre.

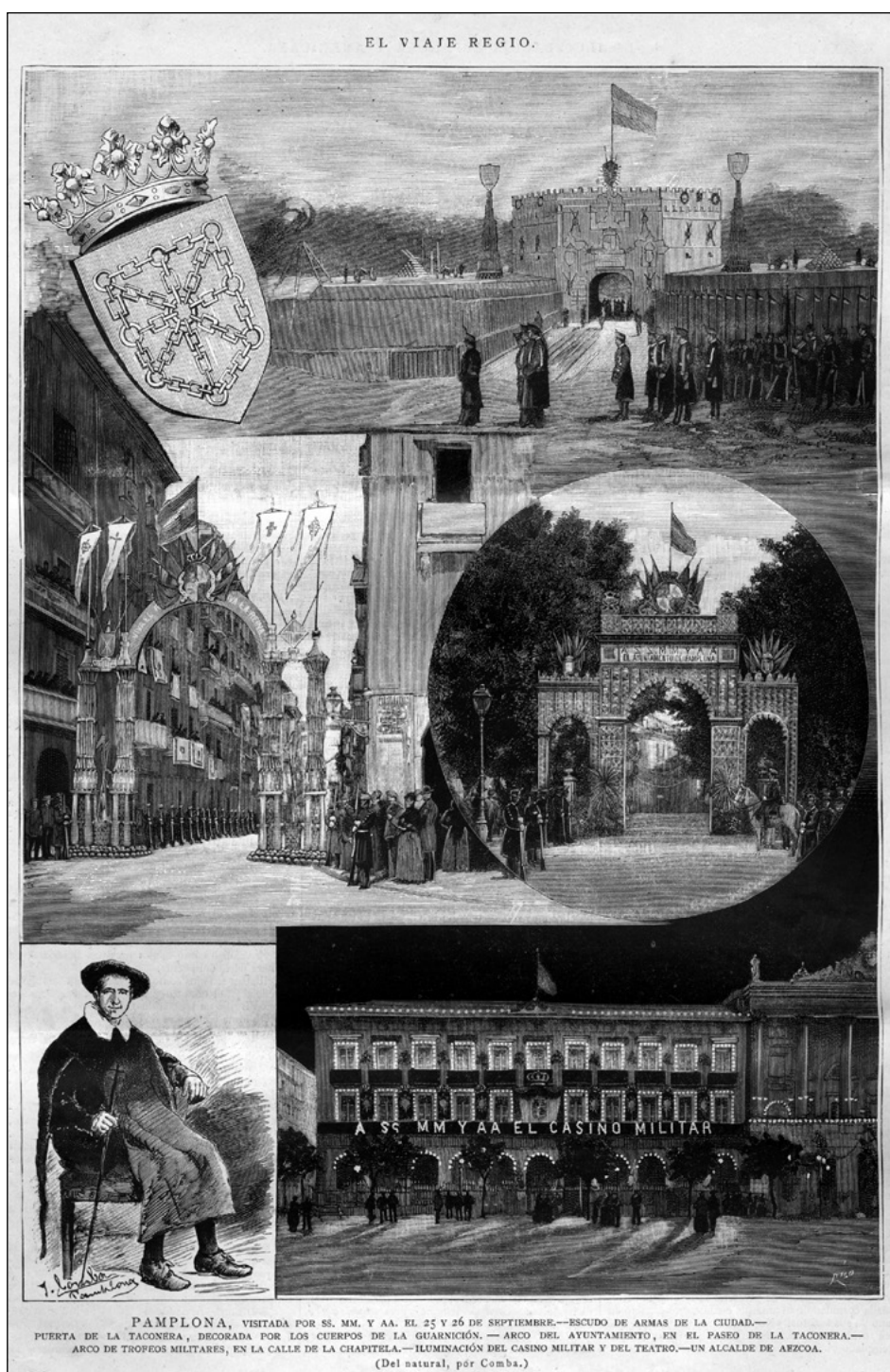


Figura 6. Visita de la reina regente María Cristina y familia real a Pamplona en 1887. *La Ilustración Española y Americana* (Biblioteca Nacional de España).

¿Por qué semejante despliegue de la milicia? Sin duda, no resulta ajeno a ello el hecho de que en estos momentos se debatían las condiciones del Ensanche intramuros, expansión urbana que nació con una clara vocación militar, dado que la mayor parte del terreno se destinó a cubrir sus necesidades en

materia de acuartelamiento³¹. Pero, todavía a más largo plazo, lo que estaba en juego era la supervivencia de Pamplona como plaza fuerte de primer orden, toda vez que ya desde mediados del siglo XIX habían surgido iniciativas que abogaban por la desaparición o modificación del recinto amurallado. Ante esta nueva situación, el estamento militar pudo verse «amenazado», y buscó reafirmar su lealtad a la corona mediante el arte efímero, no solo en las visitas reales, sino también en las exequias, como tendremos ocasión de comprobar. Desde este punto de vista, resulta digno de tener en cuenta el enfrentamiento que parecen mantener en el terreno del arte efímero instituciones con intereses contrapuestos, como la milicia y la Cámara de Comercio de Navarra, tratando ambas de lograr el favor real.

En la puerta de la Taconera, la guarnición militar levantó una arquitectura fingida que, adosada al portal, casi se mimetizaba con este. Además del mencionado grabado de *La Ilustración*, tenemos conocimiento de esta construcción merced a una fotografía publicada en la revista *La Avalancha*³² (fig. 7). Su severo aspecto mostraba la apariencia de una fortaleza defensiva de planta poligonal, construida en sillar y finalizada en un remate almenado; trofeos y gallardetes, y unas coronas de laurel en el coronamiento, ponían un mínimo contrapunto ornamental a tanta sobriedad. Completaba la «iconografía militar» una auténtica exhibición armamentística dispuesta a ambos lados del castillete, en la que no faltaban los cañones y sus balas; estas últimas conformaban además el basamento de dos estructuras turriiformes decrecientes, cuyos cinco cuerpos configurados por fusiles dispuestos de forma vertical remataban en sendos transparentes con la dedicatoria: «A SS. MM. el Rey y la Reina Regente. La Guarnición de Pamplona».



Figura 7. Castillete levantado por la Guarnición Militar en la visita de la reina María Cristina en 1887 (AMP).

³¹ J. J. Azanza López, «De Ensanche militar a *City* de Pamplona: arquitectura y urbanismo para una nueva imagen de la ciudad», *Príncipe de Viana*, 249, 2010, pp. 27-74.

³² *La Avalancha*, 785, 8-12-1927, p. 271.

La guarnición proyectó asimismo la construcción de un arco de triunfo en la ya tradicional ubicación entre la calle Chapitela y la plaza del Castillo³³. Las fotografías del mismo, en especial la excepcional instantánea captada por Agustín Zaragüeta³⁴ (fig. 8), ponen de manifiesto cómo su mazonería asume un significado plenamente simbólico, pues aparecen representadas las cuatro armas del Ejército en su homenaje a la institución monárquica. De esta manera, las balas y cañones que configuran la base representan a la Artillería; los fusiles con la bayoneta calada que, enfrentados en dos niveles, actúan a modo de columnas, constituyen el símbolo de la Infantería; la torre almenada que corona las columnas interiores es el emblema de los Ingenieros militares; finalmente, las dos lanzas cruzadas dispuestas sobre los escudos laterales representan a la Caballería. Como podemos comprobar, la falta de desarrollo iconográfico tradicional no implica que estos arcos estén exentos de contenido simbólico. A todo ello se sumaban escudos militares y un gran blasón de España, rodeado de banderas y de una filacteria con la inscripción: «A SS. MM. y AA. RR. La Guarnición de Pamplona». En la rosca de ambos frentes podía leerse: «Viva el Rey. Viva la Reina».



Figura 8. Calle Chapitela. Arco triunfal de la Guarnición de Pamplona para la visita de la reina María Cristina, 26 de septiembre de 1887. (Foto: Agustín Zaragüeta [Museo de Navarra]).

³³ AMP, Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 12, n.º 1, año 1887.

³⁴ F. J. Zubiaur Carreño, *Zaragüeta fotógrafos: exposición*, Pamplona, Príncipe de Viana, 2010, p. 32. Mi agradecimiento a Javier Zubiaur y a Mercedes Jover por la información facilitada.



Figura 9. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de la reina María Cristina en 1887 (AMP).

Completando la contribución de la milicia al arte efímero, a las diez de la noche del día 25 tuvo lugar una retreta militar que discurrió por la Taconera y la plaza del Castillo, antes de terminar frente al palacio de la Diputación, desde cuyo balcón central presenció el espectáculo la reina. Formaban el cortejo 1200 infantes y 80 jinetes, marchando en el centro una magnífica y engalanada carroza que representaba a Marte triunfador, tirada por doce caballos.

Al igual que el estamento militar, también el Ayuntamiento de Pamplona se esmeró en su homenaje a la monarquía, erigiendo un arco de triunfo en el paseo de la Taconera, cuyo diseño y ejecución correspondieron al maestro carpintero Juan Navaz³⁵. El arco (fig. 9) mostraba un aspecto diferente al

³⁵ AMP, Asuntos Regios, Festejos Reales, leg. 12, n.º 1, año 1887.

de anteriores aparatos levantados en Pamplona, singularidad que obedecía al hecho de estar íntegramente trabajado en madera calada y guarnecido en sus fondos con telas que imitaban la bandera nacional. De proporcionadas dimensiones (12 x 10 metros), quedaba organizado en tres calles por arcos de medio punto; el central, de mayor tamaño y rematado en un ornamental friso, mostraba en sus extremos sendos jarrones que enmarcaban el escudo de España, en tanto que los laterales culminaban en una fina greca sobre la que se disponían las armas de Pamplona y Navarra. A la decoración de trofeos y banderas se sumaba la dedicatoria: «A SS. MM. y AA. El Ayuntamiento de Pamplona», confeccionada con flores naturales traídas expresamente de Zaragoza. Otro aspecto que colaboraba a su esplendor era su bien estudiada iluminación nocturna mediante bujías.

EL CAMBIO DE SIGLO Y LAS VISITAS DE ALFONSO XIII A PAMPLONA

La visita de 1902

Apenas comenzado el siglo XX, se anuncia la visita real del recién proclamado Alfonso XIII, quien permaneció en Pamplona entre los días 16 y 20 de agosto de 1902. El protocolo seguido en la visita alfonsina fue prácticamente idéntico al observado en anteriores ocasiones; sin embargo, el cambio de siglo no pareció resultar propicio para el arte efímero, por cuanto se elevaron algunas voces cuestionando su validez como ornato urbano. Así aconteció en la reunión mantenida el 4 de agosto por la Comisión Municipal de Festejos, de la que formaba parte el arquitecto provincial Florencio Ansoleaga, quien, al tratar de los adornos destinados al trayecto que habría de recorrer la regia comitiva, consideraba que «el optar por construir arcos no es conveniente, porque además de que su coste para construir uno regular ha de ser de relativa importancia, no ofrece ninguna novedad».

Elevado coste y escasa novedad eran, por tanto, las razones aducidas por Ansoleaga para prescindir del arte efímero en la inminente visita de Alfonso XIII, en un razonamiento del que parece desprenderse cierta saturación; a su juicio, sería suficiente con iluminar todo el itinerario con faroles a la veneciana, adornar las calles con banderitas, y colocar a la altura del tercer o cuarto piso de los edificios guirnaldas de colores.

Según consta en el acta de la sesión, el asunto del ornato de la ciudad se discutió en profundidad, pues existían opiniones encontradas al respecto. Al final, se adoptó una solución intermedia que dejaba abiertas todas las posibilidades, pues aunque no se rechazaba de plano la construcción de arquitecturas efímeras, estas tan solo se llevarían a cabo «con la condición de que además de resultar más económicas, ofrezcan alguna novedad»³⁶. Requisitos que satisfizo al parecer el arco encargado a la carpintería de Miguel Cía, del que afortunadamente conservamos no solo datos de su ejecución y coste (1500 pesetas), sino también una sencilla traza³⁷ (fig. 10) y varias fotografías (fig. 11).

³⁶ *Ibid.*, n.º 6, año 1902.

³⁷ *Ibid.*, n.º 8, año 1902.

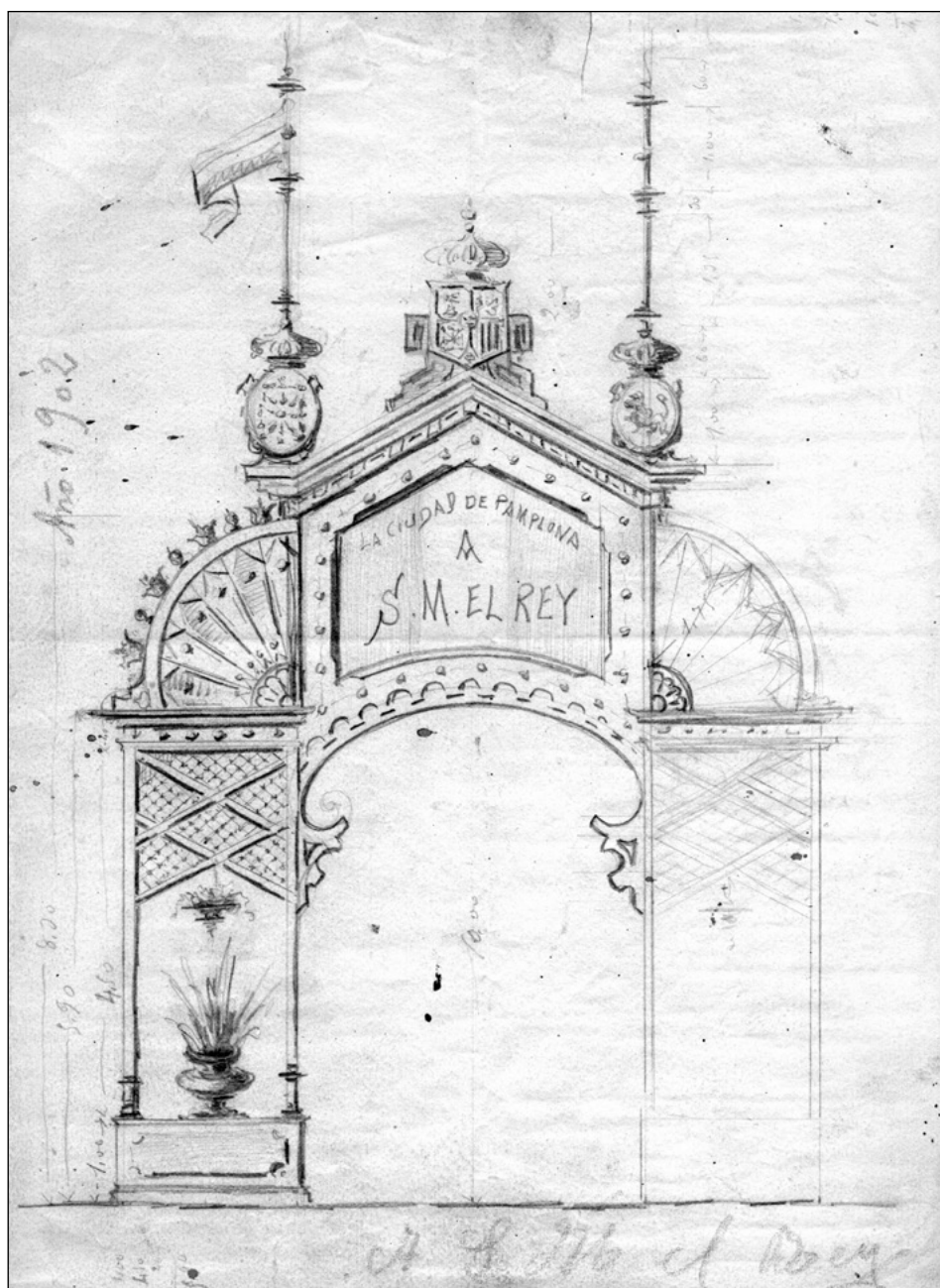


Figura 10. Traza del arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1902 (AMP).

Tenemos noticia, a través de *El Eco de Navarra*, de que el 15 de agosto se trabajaba activamente en el levantamiento del arco —«sin duda con licencia eclesiástica», recalca el periódico, al coincidir con la festividad de la Asunción—, el cual quedó emplazado en el paseo de la Taconera, justo a la entrada de la calle Mayor³⁸. Se trataba de un arco de clara concepción ecléctica, en el

³⁸ *El Eco de Navarra*, 16-8-1902, p. 2.



Figura 11. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1902 (AMP).

que pueden apreciarse tímidas influencias del modernismo, articulado en un espacio central y dos laterales por medio de delgadas columnillas, con remates curvos en los extremos y un frontón triangular sobre el arco rebajado central. Según el proyecto de Cía, la iconografía se reducía a los elementos heráldicos, con los escudos ovales de Pamplona y Navarra –no se aprecian en la fotografía que conservamos del arco–, y el de España coronando el conjunto. También se modificó ligeramente la epigrafía destinada al frontón, pues si bien en la traza decía: «La Ciudad de Pamplona a S. M. el Rey», en la fotografía leemos: «A S. M. el Rey D. Alfonso XIII. El Ayuntamiento de Pamplona».



Figura 12. Arco de triunfo levantado por la Guarnición Militar en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1902. (Foto: José Ayala [AMP]).

Apenas a sesenta metros del anterior, la guarnición militar había erigido su propio arco triunfal. Como podemos comprobar en la instantánea de José Ayala –quien al igual que otros fotógrafos no profesionales se dedicó a documentar acontecimientos de interés para la vida ciudadana³⁹–, su estructura mostraba sobriedad castrense, merced a la imitación de despiece de sillar, al remate almenado que coronaba el conjunto, y al reducido aparato ornamental a base de gallardetes y atributos militares; pero sin duda, lo más característico era el empleo del arco de herradura califal en su configuración tripartita, en una clara evocación de la arquitectura hispano-musulmana (fig. 12). Las dovelas del arco central quedaban decoradas con escudetes correspondientes a los cuerpos militares instalados en Pamplona, y por encima del mismo podía leerse la inscripción: «A S. M. el Rey D. Alfonso XIII. El Ejército».

³⁹ C. Cánovas, *Apuntes para una historia...*, op. cit., p. 22.



Figura 13. Tribunas levantadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1902 (AMP).

A las anteriores construcciones provisionales se unieron las tribunas que la Cámara Oficial de Comercio e Industria hizo levantar a ambos lados de la calle Chapitela, cerradas en sus extremos por sencillos arcos de triunfo que incorporaban la dedicatoria: «La Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Navarra a S. M. el Rey Alfonso XIII» (fig. 13). Este último aparato nos lleva a una nueva reflexión, en este caso en relación con su promotor, la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, constituida oficialmente el 3 de abril de 1899 con el objetivo prioritario de contribuir a la modernización y desarrollo económico de Navarra⁴⁰. Ya con antelación a su constitución oficial, el comercio e industria navarros habían tomado parte activa en la construcción de arcos de triunfo para festejar acontecimientos

⁴⁰ «Nacimiento de la Cámara», *Cámara. Revista de la Cámara Navarra de Comercio e Industria*, 74, 1999, p. 7.

relevantes para la ciudad⁴¹; pero donde va a mostrar especial interés es en las visitas reales, en concreto en las protagonizadas por Alfonso XIII en 1902 y 1912. Con motivo de la primera, la Cámara decidió abrir una suscripción entre sus socios para elevar tribunas en su honor⁴².

Hasta ahora hemos podido comprobar cómo los comitentes y promotores del arte efímero en las visitas reales del siglo XIX eran principalmente el Ayuntamiento y la Diputación Foral, a los que se sumaba la guarnición militar de la ciudad. Junto a los anteriores adquiere entidad, ya en el siglo XX, la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, que viene a recoger el testigo que tradicionalmente desempeñaban los gremios, y manifiesta así la relevancia social que tiene en este período. No podemos por menos que preguntarnos por los motivos que se ocultan tras esta decisión. Sin ninguna duda, la Cámara quería contribuir al esplendor de la ciudad; pero tenemos la certeza de que a ello se unía una calculada maniobra encaminada a lograr el bienestar y progreso socioeconómico de Pamplona y de toda la región.

Para ello, no debemos pasar por alto el contexto histórico en el que se producen las visitas de Alfonso XIII. En los primeros años del siglo XX, Pamplona libra su particular batalla para desprenderse del cinturón pétreo de las murallas que, en la mentalidad de la época, suponía un verdadero impedimento para el desarrollo de la ciudad⁴³. Pues bien, la Cámara fue uno de los organismos que trabajó activamente por superar dicha situación, abogando por la abolición de las zonas polémicas, la apertura de las murallas, y la construcción de un ensanche. Por tal motivo, durante la visita real de 1902, la Cámara decidió elevar un memorial al monarca solicitando la libertad de edificación en las zonas polémicas, fuera del recinto amurallado, lo cual suponía un primer avance en la situación actual; se sumaba así a la moción que el 19 de junio había enviado el Ayuntamiento pidiendo la derogación definitiva del reglamento de zonas polémicas y la libre edificación fuera de las murallas. Y es aquí donde entra en juego el arte efímero: mediante la inequívoca muestra de adhesión al monarca, la Cámara pretendía a buen seguro ganarse el favor real para sus peticiones, que consideraba legítimas. El arte efímero supera una vez más su cometido estético, para profundizar en la consecución de objetivos más profundos que, sin embargo, no llegarán a alcanzarse de forma inmediata.

La visita de Alfonso XIII en 1912

En el mes de julio de 1912, Pamplona y Navarra entera conmemoraron con gran solemnidad el VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa⁴⁴. Un completo programa de actos de muy variada naturaleza sirvió para recor-

⁴¹ Recordemos, por ejemplo, el arco vegetal erigido en 1886 en la confluencia de la calle Chapitela y la plaza del Castillo en honor de los músicos y compositores navarros, con Sarasate a la cabeza.

⁴² *Boletín de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Navarra*, año IV, 26 de agosto de 1902, p. 2.

⁴³ Véase al respecto J. J. Azanza López, «Pamplona sale de las murallas», en *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 249-281; y, más recientemente, la valiosa investigación de E. Elizalde Marquina, *Pamplona plaza fuerte 1808-1973: del derribo a símbolo de identidad de la ciudad*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 2012.

⁴⁴ J. J. Azanza López, *La memoria de la memoria, 1212-1912. Tras las huellas artísticas del VII Centenario de las Navas de Tolosa*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012.

dar la efeméride, realizada por la presencia de Alfonso XIII, quien llegó a la capital navarra el 16 de julio y permaneció en ella hasta el día siguiente.

La expectación levantada por la visita regia fue máxima. Numerosas fueron las fotografías que quedaron como testimonio de la visita⁴⁵; sin duda, una de más representativas, captada por el objetivo de Roldán e Hijo, fue la que mostraba a Alfonso XIII atravesando un monumental arco de triunfo, al punto que mereció ser portada de revistas como *La Ilustración Española y Americana*⁴⁶ (fig. 14), *La Lectura Dominical*⁴⁷ o *La Hormiga de Oro*⁴⁸ (fig. 15).

El arte efímero se sumaba una vez más al homenaje al monarca, aunque parece ser que en esta ocasión lo hizo en menor medida que en visitas precedentes. En efecto, no tenemos noticia de que el Ayuntamiento erigiera arquitectura provisional alguna; quizás habían calado las consideraciones que a este respecto hiciera Florencio Ansoleaga en 1902, pues según una reseña de prensa publicada en 1911 a propósito de la organización del centenario, «los navarros no gustamos mucho de gallardetes y sí de cosas prácticas»⁴⁹. De esta manera, el protagonismo casi absoluto recayó en el arco que acabamos de mencionar, sufragado por la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, cuya historia constructiva conocemos con detalle merced a las referencias al mismo recogidas en la prensa.

El punto de partida se sitúa el 27 de junio, cuando la Cámara decidió contribuir al recibimiento de Alfonso XIII en su visita a Pamplona con la construcción de un arco triunfal, para lo cual abrió una suscripción voluntaria entre industriales y comerciantes de Pamplona⁵⁰. El proyecto y dirección de obras recayeron en el arquitecto pamplonés José Yárnoz Larrosa (1884-1966), quien pese a su juventud había conquistado ya una primera medalla en la Exposición de Bellas Artes⁵¹, y se convirtió en el gran protagonista de la arquitectura del centenario, dada su intervención en los edificios de Villava vinculados al Congreso Nacional de Viticultura y en la habilitación del palacio provincial como residencia regia.

Su levantamiento en la calle Chapitela dio principio en la madrugada del 10 de julio, y en él se trabajó activamente durante los días siguientes, para dejarlo concluido la víspera de la visita real. Ciertamente, el arco de la Cámara de Comercio es uno de los más elegantes de cuantos se erigieron en Pamplona con motivo de una visita real, tanto por su monumentalidad —con sus quince

⁴⁵ Fotografía y cine acompañaron al monarca durante toda su estancia, como testimonia el documento cinematográfico que recoge la visita de Alfonso XIII el 17 de julio a las instalaciones del Congreso Nacional de Viticultura en Villava; filmado por Domingo y Enrique Blanco, padre e hijo, creadores en 1910 de la primera productora cinematográfica madrileña (Iberia Cines), constituye el documento más antiguo de cuantos se conservan en la Filmoteca de Navarra. Sobre la actividad cinematográfica de la familia Blanco, *vid.* J. Martínez, *Los primeros veinticinco años de cine en Madrid: 1896-1920*, Madrid, Filmoteca Española, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y Ministerio de Cultura, 1992.

⁴⁶ *La Ilustración Española y Americana*, año LVI, n.º XXVIII. Madrid, 30-7-1912, p. 49.

⁴⁷ *La Lectura Dominical. Revista Semanal Ilustrada*, año XIX, n.º 970, 3-8-1912, p. 481.

⁴⁸ *La Hormiga de Oro. Ilustración católica*, año XXIX, n.º 30, 27-7-1912, p. 465.

⁴⁹ «Lo que falta», *Diario de Navarra*, 15-4-1911, p. 1.

⁵⁰ *Diario de Navarra*, 28-6-1912, p. 2. «La visita de Alfonso XIII y la guerra del 14», *Cámara. Revista de la Cámara Navarra de Comercio e Industria*, 74, 1999, p. 16.

⁵¹ *Garcilaso*, «Juventud triunfante», *Diario de Navarra*, 31-5-1912, p. 1.



Figura 14. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1912. (Foto: Roldán e Hijo. *La Ilustración Española y Americana* [BNE]).

metros alcanzaba prácticamente la altura del último piso de los edificios de la plaza del Castillo—, como por su tipología, dado que, aun manteniendo ciertas concomitancias con los arcos de triunfo tradicionales en lo que a la idea de tránsito por debajo de ellos se refiere, muestra una estructura renovada que puede ponerse en contacto con algunos proyectos arquitectónicos y escultóricos de la época. La máquina se levanta sobre dos potentes pedestales cúbicos que sostienen cuatro pilares de fuste acanalado; por encima queda un


LA HORTIGA DE ORO
SOLI HOMINI DEO GLORIA
Ilustración Católica

Fiel á las enseñanzas de la Iglesia, somete todos sus escritos á la Censura Eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, un año, 10 ptas.—Seis meses, 5

Año XXIX.—Sábado 27 Julio 1912.—Núm. 30

OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN
Plaza de Santa Ana, núm. 28, Barcelona



PAMPLONA.—FIESTAS DEL CENTENARIO DE LAS NAVAS DE TOLOSA
Paso de Don Alfonso por el arco levantado en la plaza del Castillo por la Cámara de Comercio
(Véanse las páginas 472 y 473).—(Fotog. Roldán e hijo)

Figura 15. Arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la visita de Alfonso XIII a Pamplona en 1912. (Foto: Roldán e Hijo. *La Hormiga de Oro*).

entablamiento que culmina en una estructura a modo de remate piramidal, todo ello dentro de un lenguaje ecléctico. Uniendo ambas estructuras laterales se dispone un gran cortinaje recortado, con el escudo de Navarra entre las iniciales «C» «C» alusivas a la Cámara, y la inscripción en su parte superior: «La Cámara de Comercio a S. M. el Rey Alfonso XIII».

Al igual que ocurriera en 1902, también en esta ocasión la Cámara tenía poderosas razones para hacerse presente mediante un gran arco triunfal.

Indudablemente, pretendía con el mismo agradecer a Alfonso XIII la sanción un año antes, el 29 de junio de 1911, de la histórica Ley de Bases –permanecerá vigente hasta 1993–, con la que se inaugurará una etapa de apogeo en la historia de las cámaras de comercio; pero, junto a esta gratitud, debemos recordar nuevamente la situación de una ciudad encerrada en su recinto amurallado, que vivía en aquellos instantes un momento clave para su futura resolución. En efecto, el año 1912 resultará trascendental en el devenir del proceso de demolición de las murallas, por cuanto el Ayuntamiento de Pamplona, con su alcalde Joaquín Viñas al frente, había intensificado en Madrid las gestiones con el Ministerio de la Guerra⁵². Las negociaciones dieron su fruto, alcanzándose un acuerdo para el derribo de las murallas en el frente sureste, que debía sancionarse en las Cortes. El optimismo del alcalde quedaba de manifiesto en un telegrama enviado a la Cámara, la cual mostraba su satisfacción al comprobar que estaba en vías de desaparecer el mayor obstáculo para el progreso de Pamplona⁵³.

Es precisamente en este momento cuando la Cámara decide contribuir a la solemnidad de los festejos del centenario de las Navas con la construcción de un arco de triunfo, con la intención de disponer favorablemente el ánimo del monarca para que anunciara en primera persona el tan ansiado derribo. El 15 de julio se firmó la ley en las Cortes, y un día después el rey atravesaba el arco de bienvenida a la ciudad. La expectación era máxima, y tanto instituciones como vecinos aguardaban la proclama real; sin embargo, en ningún momento de su visita aludió Alfonso XIII a las murallas. En esta ocasión, y pese a todos los esfuerzos realizados, el arte efímero no parece haber cumplido su objetivo último; al contrario, una real orden de 23 de agosto pondrá nuevas dificultades en el camino, que volverá a entrar en un complejo proceso de negociaciones hasta su definitiva resolución en 1915.

Hemos significado que el arco triunfal promovido por la Cámara de Comercio fue el protagonista casi absoluto en materia de arte efímero en la visita de Alfonso XIII en 1912; pero no el único. La guarnición militar de la ciudad –asistimos de nuevo a la particular batalla que parecen librar ambas instituciones en este terreno– organizó una gran cabalgata y retreta militar, en lo que se anunciaba como «uno de los festejos más vistosos y atrayentes del Centenario». La comisión encargada de los detalles organizativos dio principio a sus trabajos en el mes de mayo; la componían el coronel de ingenieros Antonio Los Arcos, Julio Altadill en su doble calidad de militar e historiador, el pintor valenciano y miembro de la Comisión de Monumentos Eduardo Carceller y Alfonso Gaztelu⁵⁴. La participación de la historia y el arte en un acto esencialmente castrense encontraba su justificación en el diseño de tres monumentales carrozas histórico-alegóricas, en cuya eje-

⁵² E. Elizalde Marquina, *Pamplona plaza fuerte...*, op. cit., pp. 135-172.

⁵³ Así decía la memoria de la Cámara de 1912: «Como en esta empresa que durante tantos años ha constituido la más grave preocupación de la ciudad, tomó parte activa la Cámara de Comercio, justo es que nos congratulemos de que se haya llevado a buen término y deseamos a los ejecutores del proyecto el acierto necesario para levantar una ciudad que sea andando el tiempo, imperio de riqueza y centro importante de la industria y comercio». «El derribo de las murallas», *Cámara. Revista de la Cámara Navarra de Comercio e Industria*, 74, 1999, p. 12.

⁵⁴ «Gacetillas», *El Eco de Navarra*, 7-5-1912, p. 1.

cución material se trabajaba activamente en la carpintería de Miguel Cía a mediados del mes de junio.

A las nueve de la noche del día 16 de julio comenzó el recorrido de la cabalgata por las calles de la ciudad; espectador de excepción fue el rey, que presenció su paso desde el balcón de la Diputación. Integrada por 743 personas, de ellas 120 a caballo, el elemento que más llamó la atención fueron tres carrozas que componían un programa iconográfico acorde con el acontecimiento conmemorado. De esta manera, la primera simbolizaba al Ejército, «conduciendo alegorías de todos los cuerpos y armas». La segunda era una alegoría del rey Sancho VII el Fuerte en las Navas⁵⁵. Finalmente, la tercera representaba a la monarquía, mediante un gran escudo de España timbrado por corona real. Las carrozas reunían así los tres elementos que justificaban y daban sentido al desfile: el Ejército, promotor del acto; la batalla de las Navas, acontecimiento conmemorado; y la monarquía, que engrandecía el centenario con la presencia de Alfonso XIII. El arte efímero contribuía una vez más a la exaltación monárquica, en medio de un acto de honda significación para toda Navarra como fue la intervención de su rey Sancho el Fuerte siete siglos atrás.

Con posterioridad, Alfonso XIII pisará suelo navarro en dos nuevas ocasiones. La primera, el 25 de julio de 1920, para clausurar el II Congreso de Estudios Vascos que se celebraba en Pamplona. Con tal motivo, los balcones de las casas se cubrieron con colgaduras, destacando el hermoso ornato que mostraba el palacio de la Diputación; sin embargo, ni las crónicas de prensa, ni las fotografías que captaron la visita real, recogen alusión alguna al levantamiento de arcos triunfales u otras manifestaciones del arte efímero. Como tampoco los hubo en la visita que rindió el monarca el 23 de septiembre de 1922, primero a Javier y a Leyre, y más tarde a Pamplona –en este último caso sin bajar del automóvil–, en la conmemoración del III Centenario de la canonización de san Francisco Javier. Asistimos en consecuencia a la desaparición del arte efímero en Pamplona, en lo que a visitas reales se refiere.

EL ESCENARIO SAGRADO: LAS EXEQUIAS REALES EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Junto a las visitas, la otra gran manifestación de exaltación monárquica era desde siglos atrás la ceremonia de exequias reales, que en el caso de Pamplona se ajustaba a un protocolo cuyas circunstancias habían sido incorporadas al rito exequial regio en la Edad Moderna, si bien muchas de ellas encontraban sus antecedentes en los siglos XIV y XV⁵⁶. No obstante, así como los actos que rodean la presencia del monarca en la ciudad mantienen todo su esplendor, los funerales regios entran ahora en una fase de definitivo declive.

⁵⁵ Así decía su descripción: «Segunda carroza. El rey D. Sancho. Monumental alegoría de la Batalla de las Navas de Tolosa, cuyo Centenario se conmemora. En un hermoso caballo blanco figurará el rey don Sancho en el momento en que asalta la tienda de Miramamolín, rompiendo sus cadenas. Figuran dentro de la misma ocho hombres vestidos de moros montados a caballo. Alrededor irán otros ocho moros con grandes lanzas».

⁵⁶ J. J. Azanza López y J. L. Molins Mugueta, *Exequias reales del Regimiento pamplonés en la Edad Moderna. Ceremonial funerario, arte efímero y emblemática*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 2005.

Observa J. Varela que, a lo largo del siglo XIX, se produce la progresiva desaparición del conjunto de gestos que acompañaban a la muerte del rey desde hacía más de tres siglos⁵⁷. Varias son las modificaciones introducidas en el protocolo y ceremonial de exequias reales, que resultará una celebración muy alejada de los postulados de la Edad Moderna, tanto en su puesta en escena como en su significado último y trascendental.

La disolución de la etiqueta funeraria es consecuencia, en primer lugar, de la desaparición de aquellas instituciones que desempeñaban un papel fundamental en los entierros regios, fruto de los cambios políticos introducidos en el Ochocientos. En el caso concreto de Pamplona, la supresión del virrey y del Consejo Real y, sobre todo, la renuncia del Ayuntamiento al privilegio que le asistía desde mediados del siglo XVI de organizar sus propias honras fúnebres resultan determinantes en este sentido: se celebrará ahora una única función, frente a las dos que de manera consecutiva pero independiente tenían lugar en la Edad Moderna. A su vez, surgen otras instituciones que reclaman y asumen su papel en el protocolo fúnebre; así ocurre con la Diputación Provincial, heredera de la mayor parte de las competencias del Consejo Real, y con el ejército, que se alza con un protagonismo cada vez mayor. Asistimos a una verdadera «militarización» de las exequias reales, que en el siglo XX –sirvan como ejemplo las de María Cristina de Habsburgo en 1929– adquieren apariencia de desfile militar.

Los anteriores cambios institucionales, unidos a aquellos de naturaleza ideológica y cultural propios de la época, conducen al declive de la solemnidad de la ceremonia fúnebre, pese a que las instituciones navarras se esfuerzan por mantener la pompa que tanto impresionó a los ciudadanos de siglos pasados. Ciertamente, no falta la celebración de nocturno y vísperas como preparación para la misa del día siguiente, ni tampoco la presencia de autoridades que ocupan los enlutados bancos alrededor del túmulo, la oración fúnebre pronunciada por un elocuente orador, y los responsos cantados a su conclusión desde el primer cuerpo del catafalco; pero ya nada es lo mismo, pues el carácter sacral y la fascinación producida por el regio ceremonial fúnebre se antojan imposibles. No resulta ajeno a ello el hecho de que la realeza pierda su carácter mayestático y casi sobrehumano, de manera que decae el valor ejemplar del monarca, lo cual tendrá sus consecuencias a nivel iconográfico.

En cuanto al escenario fúnebre, las naves de la catedral de Pamplona siguen enlutándose de bayeta negra que, junto al resplandor de cirios y velas –a los que se sumará también la iluminación de gas–, trata de recrear la atmósfera propicia para el drama funerario. El túmulo erigido en el crucero continúa siendo el centro del ceremonial, si bien entra en una fase de decadencia al perder el carácter monumental de anteriores aparatos, a la vez que resulta cada vez menos elocuente: ya no se trata de plasmar el dolor por el acontecimiento, ni de recordar el poder igualador de la muerte –los símbolos macabros desaparecen o quedan reducidos a su mínima expresión–; tampoco de proponer al monarca como modelo de conducta virtuosa, o de sugerir la felicidad ultraterrena del difunto, asuntos de obligada presencia en el ceremonial barroco

⁵⁷ J. Varela, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990, pp. 163-193.

mediante emblemas y jeroglíficos. Su lugar lo ocupa ahora un programa heráldico, lo que supondrá la sustitución del mensaje trascendental por otro de signo histórico-político.

Trazado el panorama general, es momento de conocer la evolución de las exequias reales pamplonesas a lo largo de este período que, pese a su inevitable declinar, continúan siendo uno de los grandes acontecimientos de exaltación monárquica en la ciudad.

EL CAMBIO DE ESCENARIO INSTITUCIONAL: LAS EXEQUIAS REALES DE 1878

El 26 de junio de 1878 fallecía la joven esposa de Alfonso XII, María de las Mercedes de Orleans y Borbón. De inmediato se pondrá en marcha el mecanismo que culminará en la ceremonia de exequias, cuyo punto de partida se encuentra en la carta del monarca dirigida a los arzobispos, obispos y vicarios capitulares reales encomendándoles su celebración⁵⁸.

Enterado por la carta real, el obispo de Pamplona, José Oliver y Hurtado, en reunión con el cabildo, acordó nombrar una comisión encargada de recabar información acerca de la forma en que acostumbraban a celebrarse las exequias reales en la ciudad. El 1 de julio, la comisión capitular significaba que tradicionalmente la catedral acogía una doble función: la primera estaba organizada por el Consejo Real de Navarra asociado al cabildo, para cuyo acto este último contribuía en la capilla de música; finalizada la misma, al día siguiente celebraba sus funerales el Ayuntamiento de Pamplona, motivo por el cual solicitaba previamente permiso al cabildo para levantar el catafalco, cuyos gastos costeaba la corporación municipal, con la particularidad de que el mismo aparato —aunque con diferentes programas iconográficos— servía para ambas ceremonias. A su vez, tanto el Consejo como el Ayuntamiento nombraban el orador sagrado encargado de pronunciar la oración fúnebre⁵⁹.

Una vez escuchado el anterior dictamen, obispo y cabildo acordaron atenerse a la práctica consagrada por la tradición, enviando a las corporaciones implicadas en su organización las invitaciones para participar en los funerales. Sin embargo, de inmediato iba a ponerse de manifiesto que el ceremonial vigente hasta la muerte de Fernando VII en 1833 resultaba imposible, dado que se habían producido cambios institucionales significativos que obligaban a introducir reformas.

Una de ellas venía propiciada por la desaparición del Consejo Real, organizador junto con el cabildo de la primera función fúnebre. En consecuencia, una de las comunicaciones fue remitida a la Diputación Foral y Provincial, que había heredado la mayor parte de las antiguas atribuciones del Consejo. Tal novedad, por sí sola, no hubiese supuesto una modificación drástica del ceremonial fúnebre, máxime cuando en su contestación, la Diputación confirmaba que «contribuirá a dicho acto en la misma forma y proporción en que

⁵⁸ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, 305, 2-7-1878, pp. 209-210.

⁵⁹ Archivo Catedral de Pamplona (ACP), Libro 3.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1878, f. 82. Nuestro agradecimiento al archivero D. Alfredo López Vallejos por la amabilidad con que atendió nuestra consulta.

anteriormente contribuía el suprimido Consejo Real de Navarra». Pero a la anterior se sumó otra que resultó determinante en el futuro devenir de la celebración de exequias reales, provocada por la contestación del Ayuntamiento a la invitación del cabildo.

Reunida la corporación municipal en sesión extraordinaria el día 2 de julio, el asunto se debatió en profundidad antes de tomar una decisión que quedó plasmada por escrito en los siguientes términos:

Teniendo presente el Ayuntamiento la práctica que se observaba en lo antiguo cuando moría alguna Persona Real, y que en el día ha variado por completo, y considerando por otra parte que en el presupuesto no existe partida alguna destinada al objeto que se desea, acordó se conteste a S. S. Illma. que la Corporación tiene el sentimiento de no poder contestar afirmativamente a la pregunta que le hace en la citada comunicación⁶⁰.

En la negativa municipal a participar en la celebración de exequias reales encontramos dos razones. La primera es de naturaleza económica: no tenía consignada partida presupuestaria alguna para tal contingencia, en un momento además en que las arcas municipales atravesaban por una delicada situación económica. La segunda, mucho más profunda, queda expresada en la observación municipal de que la práctica funeraria regia había variado. ¿En que consistía tal cambio? En el hecho de que el Ayuntamiento de Pamplona no había sido requerido por el rey o su Gobierno en la forma especial en que hasta ahora se hacía para celebrar las honras fúnebres. Recordemos a este respecto que, a raíz de los incidentes ocurridos entre el Consejo Real y el Regimiento pamplonés durante los funerales del emperador Carlos V en 1558 por cuestión de preeminencias en el protocolo, una provisión real de Felipe II permitió al Regimiento de la ciudad organizar sus propias honras fúnebres, aparte y en distinto día que las del virrey y Consejo Real; y era el rey quien a través de una real orden comunicaba directamente al Ayuntamiento la noticia del fallecimiento, encareciendo a la corporación municipal la celebración de honras fúnebres⁶¹.

Esta comunicación personal del rey –luego del Gobierno– al Ayuntamiento desaparece en la segunda mitad del siglo XIX, lo cual resulta decisivo para que la Ciudad renuncie a organizar su propia ceremonia. Pese a todo, la presencia del Ayuntamiento en las exequias reales seguirá siendo notable: acude en corporación acompañado de maceros, clarines y timbales y, haciendo uso del privilegio que le asiste, ocupa un lugar preeminente en el presbiterio de la catedral.

La contestación del Ayuntamiento suponía *de facto* la desaparición de la etiqueta funeraria consagrada durante más de tres siglos, lo cual obligó al gobierno eclesiástico a enfrentarse a una situación inédita. Por tal motivo, el obispo Oliver acordó que la comisión capitular se dirigiera nuevamente a la Diputación, «pidiéndole se sirva determinar claramente la forma en que concurrirá a las exequias, dada la negativa del Ayuntamiento que pone el caso presente en condiciones nuevas y desconocidas». Era su deseo conocer las in-

⁶⁰ AMP, Libro de actas de las sesiones celebradas por la Corporación Municipal entre el 10 de febrero de 1877 y el 26 de junio de 1879, ff. 245-246.

⁶¹ J. J. Azanza López y J. L. Molins Mugueta, *Exequias reales...*, *op. cit.*, pp. 28-30 y 42-45.

tenciones que albergaba la institución provincial, para evitar desacuerdos que restasen solemnidad a la ceremonia.

Por fortuna, la postura adoptada por la Diputación el día 3 de julio resultó tranquilizadora, por cuanto estaba dispuesta a costear los gastos que ocasionase la colocación del catafalco –recordemos que hasta entonces había sido competencia del Ayuntamiento–, así como la cera y los paños negros que enlutasen la catedral. Asimismo, se encargaría de cursar, en su nombre y en el del obispo, las invitaciones al resto de autoridades; y proponía que la ceremonia tuviese lugar el 6 de julio, dejando libertad al cabildo para la designación de la hora. A la vista de la anterior contestación, el cabildo dispuso que se agregasen a la capilla de música los individuos que el maestro considerase necesarios; que, para facilitar la colocación del catafalco, los oficios se celebrasen en la capilla Barbazana; y que las exequias se celebrasen el día 6 de julio, a las once de la mañana.

En los escasos tres días que mediaron entre el acuerdo y la única función fúnebre –la premura de tiempo vino marcada por las fiestas de San Fermín, que no llegaron a suspenderse pese al luto real–, se sucedieron las disposiciones encaminadas a su celebración. Así, el 5 de julio, el cabildo acordó que en las exequias del día siguiente se rezase la misa llamada de nocturno; y que los capitulares usaran en la ceremonia el traje de seda. Por su parte, la Diputación cumplió con el envío de las invitaciones para participar en la ceremonia (fig. 16).

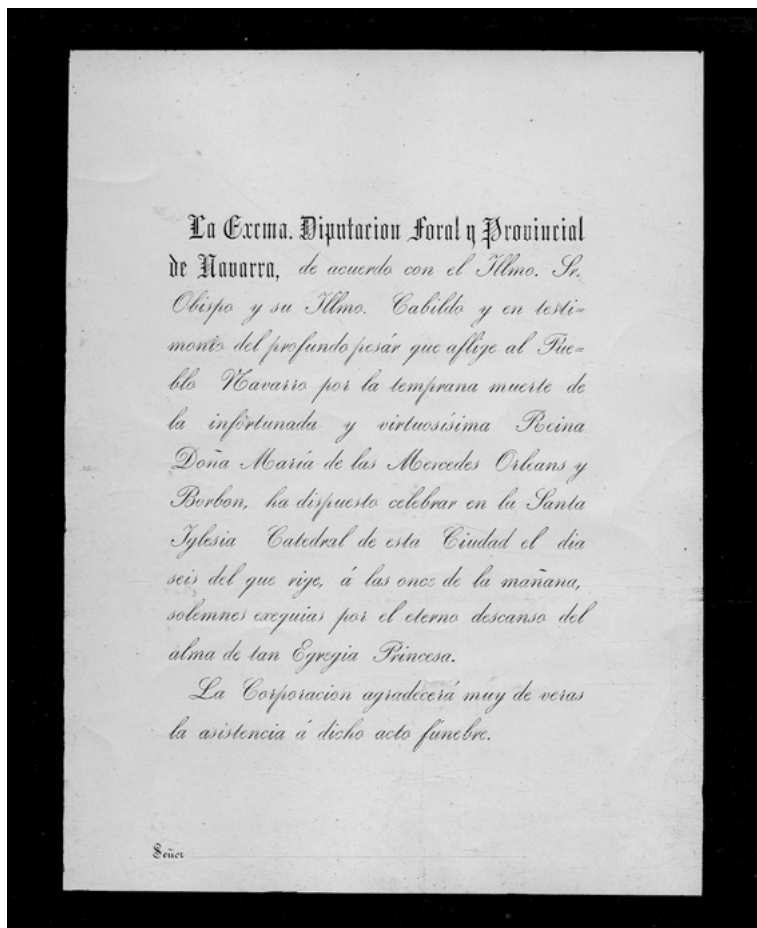


Figura 16. Esquela-invitación de la Diputación para las exequias de la reina María de las Mercedes en 1878 (AGN).

Asimismo, tuvo que aplicarse a fondo en la construcción del catafalco que, instalado en el crucero de la catedral, había de presidir la ceremonia. Corresponde al arquitecto provincial Florencio Ansoleaga la dirección de las labores; se conserva una detallada memoria de los gastos que generó el catafalco y de los artífices que intervinieron en su ejecución, presentada por Ansoleaga a la Diputación el 22 de julio de 1878⁶². Por la misma sabemos que el encargado de armarlo y desarmarlo fue el maestro de obras de la catedral José Aramburu Echaide, en cuyo trabajo empleó siete días y tres noches y estuvo al frente de doscientos seis operarios y diez aprendices; los datos nos hablan de una máquina funeraria de considerables dimensiones.

El paño negro destinado a enlutar tanto el catafalco como el escenario catedralicio fue adquirido por la Diputación en el establecimiento de Eustaquio Olaso, comerciante textil de notable proyección económica y social en el ámbito pamplonés de la época⁶³; su compra significó el desembolso 11 024 reales de vellón, cantidad muy elevada que da a entender que la Diputación carecía de este material que tuvo que adquirir ahora. Por su parte, los trabajos de pintura fueron encomendados a Bienvenido Bru, con taller abierto en la calle Mayor. Este pintor de origen valenciano, de quien significaba Manuel Ossorio en 1883 que residía «en Pamplona, donde se halla consagrado a la enseñanza del dibujo»⁶⁴, había sido nombrado en 1870 catedrático de dibujo del Instituto de Pamplona por la Diputación; contamos con numerosas referencias acerca de su actividad docente en diversos centros pamploneses⁶⁵. Parece ser que Bru alcanzó cierto grado de especialización en este tipo de decoración fúnebre, por cuanto constatamos su intervención apenas un mes más tarde en el ornato de la catedral y del túmulo erigido con motivo de los funerales por el compositor burladés Hilarión Eslava⁶⁶. Y también participará en la decoración del catafalco en las exequias de Alfonso XII en 1885.

En fin, otras partidas recogían los gastos de cera y corona mortuoria, así como el importe de las esquelas-invitación para el entierro, confeccionadas en la Imprenta y Litografía de Sixto Díaz Espada, en el paseo de Valencia. Sumando todas las cantidades, el importe de las cuentas presentadas por Ansoleaga a la Diputación ascendió a 19 495 reales de vellón.

Conocidos los detalles en cuanto a artífices y coste del túmulo, debemos preguntarnos por su tipología y decoración. Desgraciadamente, la información conservada a este respecto resulta escasa, limitándose a las breves referencias que incluyen José Aramburu y Bienvenido Bru en sus cuentas. El primero hacía mención a dos cuerpos del catafalco que fueron enlutados, así como

⁶² AGN, caja 25.802, n.º 2414/5.

⁶³ J. Andrés-Gallego, voz «Olaso Salinas, Eustaquio», en *Gran Enciclopedia Navarra*, t. VIII, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, p. 207.

⁶⁴ M. Ossorio y Bernard, *Galería biográfica...*, op. cit., p. 104.

⁶⁵ A. E. Redín Armañanzas, «La enseñanza de las artes en Pamplona 1800-1873», en *IV Congreso de Historia de Navarra: Mito y realidad en la historia de Navarra*, vol. I, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998, pp. 344-345; F. J. Ema Fernández, *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, p. 225; e I. Urricelqui Pacho, «Unas pruebas de oposición artística en la Pamplona de 1874», *Príncipe de Viana*, 230, 2003, pp. 498 y 508.

⁶⁶ L. Hernández Asuncion, «Estudio bio-bibliográfico de Don Hilarión Eslava», *Príncipe de Viana*, 150-151, 1978, pp. 174-178.

a las escaleras de sus frentes con sus antepechos y pasamanos. Por su parte, las cuentas de Bru por la pintura para el ornato del capelardente, aludían a «rotulaciones, figura y adorno al temple en percal y cartón, y pintura de velas color amarillento». A este respecto, significaba Aramburu que entre los materiales entregados a la Diputación al desarmar el túmulo se encontraban «los escudos y demás adornos», lo cual nos da a entender que la máquina funeraria incorporaba algún tipo de decoración heráldica. Las anteriores alusiones resultan insuficientes para formarnos una idea del catafalco; no obstante, es muy probable que se tratase del construido en 1866 para la fallida ceremonia del traslado a la catedral de Pamplona de los restos de los monarcas navarros, depositados en la iglesia de Yesa ante la ruina que amenazaba el monasterio de Leyre. Abordaremos con mayor detalle este asunto al referirnos a los funerales de Alfonso XII celebrados en 1885.

Apenas unos meses más tarde, volverán a oficiarse nuevas exequias por un miembro de la familia real. En carta dirigida al obispo el 23 de agosto de 1878, Alfonso XII comunicaba la muerte de su abuela, la reina María Cristina de Borbón, a la vez que encargaba al gobierno eclesiástico de la diócesis la celebración de exequias⁶⁷. Recibida la comunicación, en los días siguientes obispo y cabildo repitieron los pasos que habían dado con motivo de la muerte de María de las Mercedes, si bien la comisión capitular prescindió de toda consulta al Ayuntamiento de Pamplona y dirigió únicamente su oficio a la Diputación Provincial⁶⁸. De nuevo esta se mostró generosa al notificar al obispo con fecha de 28 de agosto que contribuiría a la ceremonia fúnebre, facilitando el paño negro y otros ornatos que sirvieron para el catafalco de la reina María de las Mercedes, así como 4000 reales de vellón⁶⁹.

Aceptando el ofrecimiento de la corporación provincial, el cabildo determinó celebrar los funerales a las once de la mañana del 5 de septiembre, precediendo a la misa un nocturno cantado⁷⁰. Con tal fin, los materiales puestos por la Diputación a disposición del cabildo fueron entregados al maestro de la catedral José Aramburu, encargado una vez más de erigir el túmulo; y aunque carecemos de noticias al respecto, suponemos que el levantamiento de la máquina y su ornato siguieron muy de cerca las pautas de las recientes exequias reales.

DIPUTACIÓN, OBISPO Y MILICIA: LAS EXEQUIAS DE ALFONSO XII (1885)

El 25 de noviembre de 1885, el presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, enviaba un telegrama al Gobierno Civil de Navarra notificando el fallecimiento del rey Alfonso XII en el Real Sitio de El Pardo. A diferencia de las reales órdenes de la Edad Moderna, en las que no

⁶⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, 309, 30-8-1878, pp. 265-66.

⁶⁸ ACP, Libro 3.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1878, f. 90.

⁶⁹ AGN, caja 25802, n.º 2414/5.

⁷⁰ ACP, Libro 3.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1878, ff. 91-92.

faltaba una alusión a la religiosidad del monarca difunto, así como a los gestos cumplidos antes de morir como garantía de su salvación, el comunicado carecía de cualquier referencia de esta naturaleza. Sí que contenía en cambio información política, al indicar que la reina viuda María Cristina asumía la regencia, con arreglo a los artículos 67 y 72 de la Constitución; y que, en medio del dolor por la desgracia que acababa de experimentar, la nueva gobernadora había dispuesto que tanto el presidente del Gobierno como sus ministros continuasen desempeñando sus funciones⁷¹.

Recibida la anterior comunicación, el gobernador civil, Tomás Moreno, ordenaba su publicación en un *Boletín Oficial Extraordinario*, a través del cual exhortaba a los navarros a dar prueba de su lealtad, permaneciendo al lado del Gobierno para afianzar el orden y la prosperidad «de nuestra querida España, afligida en el presente año con tantas y tan diferentes calamidades, por inescrutables designios de la Providencia que debidamente debemos acatar». Quizá encontremos aquí ciertas reminiscencias –bien que algo forzadas– del providencialismo divino que fuera rasgo definitorio de la monarquía hispana en la Edad Moderna.

Una vez más, la celebración de los solemnes funerales fue encomendada al obispo Oliver y Hurtado, quien, en una nota pastoral publicada en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, reflexionaba casi en términos barrocos sobre el poder destructor de la muerte, a la vez que recuperaba la imagen de Alfonso XII como monarca «Pacificador» que ya transmitiera una década atrás la arquitectura efímera en las visitas reales. Decía así el prelado: «La muerte ha reunido esta vez todas las tristezas en la tumba, que acaba de cerrarse. De un golpe ha derribado al hombre en la flor de su edad y al Rey en cuya persona se afianzaba poderosamente la paz pública que es la primera necesidad social y el bien máspreciado de los pueblos dichosos»⁷².

Aparentemente, el protocolo observado en esta ocasión fue exactamente igual al llevado a cabo en 1878 con motivo de los funerales por María de las Mercedes y María Cristina. Sin embargo, se produce una novedad que tiene que ver con las instituciones implicadas en la organización de las exequias; y es que en esta ocasión la Diputación, al comunicar el día 2 de diciembre que estaba dispuesta a correr con los gastos del acto, señalaba que «desea que antes se invite a las demás autoridades locales por si quieren contribuir a su mayor esplendor». Es decir, mostraba su voluntad de implicar a otros organismos en la organización del funeral, sumándose al testimonio de exaltación monárquica que constituía la ceremonia de exequias.

Si alguna institución estaba interesada en hacerse presente en la función fúnebre, esta no era otra que la militar. Ya hemos comprobado su labor promotora con motivo de la visita real de 1887 mediante la construcción de arcos y carrozas triunfales como manifestación visible de su lealtad. La milicia, que ya formaba parte del ceremonial fúnebre de la Edad Moderna,

⁷¹ Para todo lo concerniente a las exequias de Alfonso XII en Pamplona, la principal fuente de información es el expediente conservado en AGN, caja 5802, n.º 2414/20. Se completa con la documentación contenida en los libros de actas capitulares. ACP, Libro 4.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1885, ff. 129-138.

⁷² *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, 491, 30-11-1885, pp. 321-23.

trata ahora de reforzar su posición ante una situación que comienza a tornarse compleja, sumándose a las autoridades eclesiástica y provincial en el adiós al monarca. Fiel reflejo de ello es la esquila-invitación cursada por la Diputación el 9 de diciembre para asistir al funeral⁷³. Quedaba enmarcada por un ribete negro, con los escudos de Navarra y el borbónico con las tres lises, acompañados por una corona real y una cruz, gallardetes, banderas y bastones de mando cruzados, un sable y una espada; y su texto mencionaba a la autoridad militar junto con la eclesiástica como instituciones que se sumaban al duelo (fig. 17).

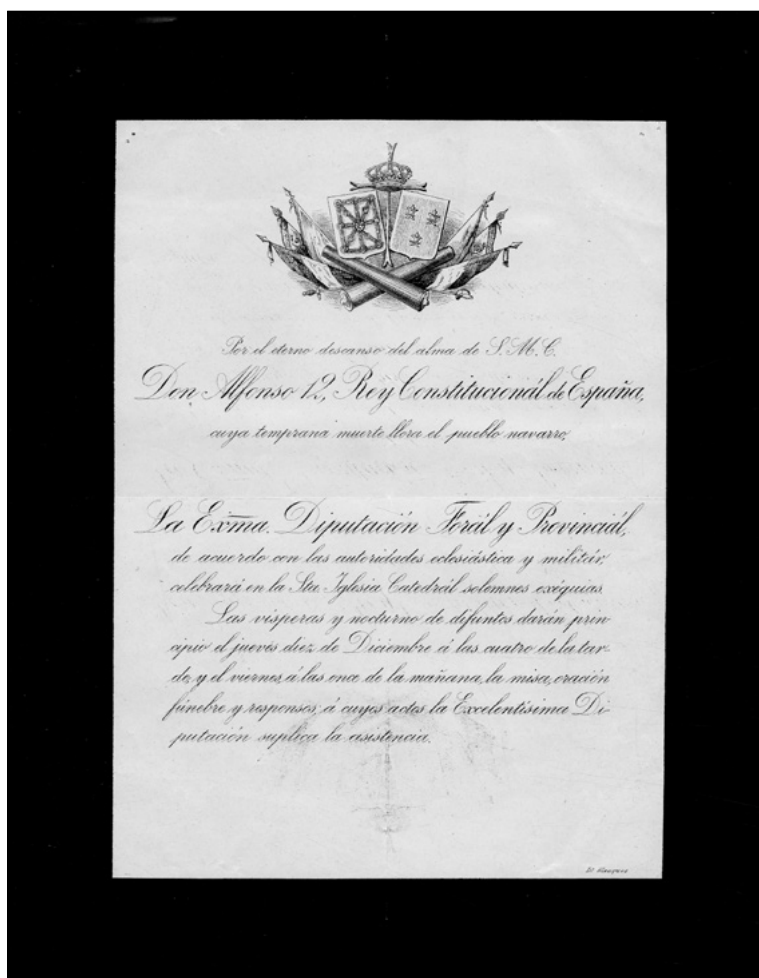


Figura 17.
Esquila-invitación de la Diputación para las exequias de Alfonso XII en 1885 (AGN).

Conocidos los pormenores del protocolo de las exequias alfonsinas, detengámonos en el relato de la ceremonia, para el que nos servimos de las crónicas del periódico *Lau-buru*⁷⁴. A las cuatro de la tarde del 10 de diciembre dieron principio las solemnes vísperas y nocturno de difuntos, en ceremonia oficiada

⁷³ Se imprimieron un total de novecientas esquelas en la Litografía Blázquez de la plaza del Castillo.

⁷⁴ «Gacetillas», *Lau-Buru*, 11-12-1885, p. 3; «Los funerales del Rey», *Lau-Buru*, 12-12-1885, p. 2.

por el deán Luis Elío; al acto fúnebre asistieron la Diputación Provincial, los gobernadores militar y civil, y comisiones de las autoridades, corporaciones y cuerpos de guarnición de la ciudad.

Mayor solemnidad y participación revistió si cabe la misa del día siguiente, que dio comienzo a las once de la mañana. La parte musical corrió a cargo de la capilla de la catedral que cantó el *Oficio Grande de difuntos* de Hilarión Eslava, para lo cual fue reforzada con varios cantantes, más la orquesta completa. Pronunció la oración fúnebre el canónigo magistral Tomás Fornesa, quien expuso los actos más notables del reinado de Alfonso XII, insistiendo en aquellos que manifestaban su caritativo deseo de socorrer a los necesitados. Terminada esta, desde el túmulo se cantaron cinco responsos, también con acompañamiento de la capilla de música. Además, durante el acto, las tropas de la guarnición militar de Pamplona estuvieron en formación; y al terminar aquel se dejaron oír el doblar de las campanas y las salvas de fusilería y artillería de ordenanza.

Las reseñas de prensa de los funerales nos informan igualmente del aspecto severo e imponente que ofrecía el escenario catedralicio, revestidos los machones y púlpitos del crucero con grandes colgaduras negras en las que resaltaba el escudo de armas de Navarra y otros con las inscripciones: «A. XII-R.I.P.». En el centro del crucero se elevaba el túmulo, del que *Lau-buru* aporta una valiosa información al significar que se trataba «del suntuoso catafalco que hace años se construyó para la solemnidad fúnebre que se pensaba celebrar al realizar el proyecto de trasladar a Pamplona los restos de los Reyes de Navarra que descansan en el histórico Monasterio de Leire, traslado que aún no se ha llevado a efecto»⁷⁵.

Parece lógico que, tras excusarse el Ayuntamiento de la organización de exequias reales, no se hiciera uso del catafalco municipal, que sirvió hasta las exequias de Fernando VII en 1833. Para suplirlo, la corporación provincial estaba en posesión de un túmulo desde los años 1865-1866, cuando promovió el traslado de los restos de los antiguos monarcas navarros a la catedral de Pamplona, haciéndolo coincidir con la presencia de Isabel II en la ciudad. Con tal fin, organizó una función cívico-religiosa en la que el arte desempeñaba un papel de primer orden a la hora de crear el marco y ambiente propicios. Finalmente, la suspensión de las visitas regias, y la inmediata aprobación por parte de la Academia de San Fernando de las obras de restauración de Leyre, acabaron frustrando el plan, y el catafalco previsto para la ceremonia quedó desarmado en las dependencias de Diputación⁷⁶. Según la información de *Lau-buru*, fue este el túmulo empleado en las exequias alfonsinas; y aunque no tenemos la misma certeza documental, es muy probable –la lógica y los datos de tiempo y operarios así lo indican– que se emplease también en las anteriores de 1878.

Conocemos la disposición de este catafalco merced a los datos proporcionados por el maestro José Aramburu Echaide, encargado de armarlo, vestirlo de luto y desarmarlo tanto en la fallida ceremonia de traslación de los restos de los monarcas navarros, como en las exequias reales de 1878 y 1885. Si bien

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ J. J. Azanza López, «El traslado de los reyes navarros...», *op. cit.*

mantenía algunas concomitancias con el catafalco municipal empleado en las primeras décadas del siglo XIX, no alcanzaba al parecer la monumentalidad de aquel. Levantado a base de caballetes, bastidores y tirantes de madera, mostraba una tipología turriforme en la que se sucedían tres cuerpos principales. El primero, de planta cuadrada, presentaba unas medidas de veintinueve pies castellanos de lado (8,07 m), y ocho y cuarto de alto (2,29 m); en dos de sus frentes quedaban sendas escaleras con sus pedestales, de ocho pies y medio de ancho (2,36 m), que servían para la comunicación del coro y la capilla, y para que los encargados de cantar los responsos con que concluía la ceremonia accedieran a él. Sobre este se elevaban los dos restantes, el segundo de dieciocho pies en cuadro (5,01 m) y el tercero de seis pies en cuadro (1,67 m), si bien desconocemos en ambos casos su altura. Entre todos ellos se intercalaban zócalos que permitían la transición de uno a otro, y en sus pavimentos quedaba espacio para la disposición de trofeos y escudos, jarrones, ángeles y otros motivos. Coronaba el conjunto una urna funeraria. Todo el armazón quedaba revestido con telas de bayeta negra.

En cuanto a su decoración y programa iconográfico, las exequias de Alfonso XII confirman la desaparición de los jeroglíficos propios del lenguaje simbólico de la Edad Moderna, y la presencia de inscripciones. Destacaba entre estas una dispuesta en su frente principal, en la que podía leerse: «La Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra a S. M. El Rey D. Alfonso XII. 25 de Noviembre de 1885». En los tres frentes restantes quedaban otras tantas inscripciones, dos de ellas extraídas de los Salmos: «*Domine, salvum fac regem nostrum et exaudi nos in die qua invocaverimus te*» (Salmos 19, 10: ¡Señor, concede la victoria al rey, escúchanos cuando te invocamos!); y «*Misericordia autem Domini ab aeterno et usque in aeternum super timentes eum*» (parte del Salmo 102, 17-18: El amor del Señor permanece para siempre, y su justicia llega hasta los hijos y los nietos de los que lo temen). La tercera se correspondía con las primeras palabras del *Introito* de la misa de difuntos: «*Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei*» (Concédele el descanso eterno, Señor, y brille para él la luz perpetua). Las inscripciones fueron pintadas sobre lienzo por Isaac y Macía, con almacén en el n.º 10 del paseo de Valencia.

El ornato del catafalco se completaba con catorce escudos trabajados por los mencionados pintores sobre cartones de un metro. La iluminación también desempeñaba un papel importante a la hora de lograr el efecto deseado en un momento en el que las velas y hachas de cera, sin desaparecer por completo, ceden paso a la luz de gas, que se erige en protagonista lumínico por sus posibilidades a la hora de crear composiciones y dotar al catafalco de cierto carácter polícromo. De esta manera, sobre el túmulo alfonsino brillaba una combinación de bombillas de gas formando una cruz sobre una corona, bajo las cuales se leía: «A. XII-R.I.P.».

Para concluir con la información relacionada con el catafalco, también en esta ocasión se conserva una detallada memoria de los gastos que originó la máquina fúnebre, presentada a la Diputación por Florencio Ansoleaga el 15 de enero de 1886⁷⁷. En el desglose de partidas, la principal correspondía

⁷⁷ AGN, caja 25802, n.º 2414/20.

a José Aramburu por armarlo y desarmarlo, instalar su iluminación de gas, enlutar el espacio del crucero, y trasladar todos los efectos del palacio provincial a la catedral, devolviéndolos a sus locales una vez finalizadas las exequias. Por su parte, Bienvenido Bru presentó una factura por la pintura de cuatro transparentes en percal de 1,20 x 1,90 m, representando en cada uno el enlace de «A. XII–R.I.P.» con corona real y fondo negro; mas no nos queda claro si estaban destinados al catafalco o a los machones del crucero. Sí que correspondieron al catafalco los trabajos de pintura realizados por los pintores Isaac y Macía, tanto las inscripciones de los cuatro costados, como los catorce escudos sobre cartón.

De nuevo el comercio de Eustaquio Olaso e Hijo fue el encargado de suministrar a la Diputación varias varas de bayeta negra, en tanto que las velas y hachas de cera fueron adquiridas en los establecimientos de Mariano Labairu, Tiburcio Guerendiáin y Viuda de Manterola. Novedosa resultaba la factura del laboratorio quiro-farmacéutico del Dr. Mercader, en las calles Curia y Calderería, por 30 kg de composición para llama verde y roja. Las cuentas se completaban con las esquelas mortuorias suministradas por la Litografía Blázquez, y otra serie de partidas de menor entidad. El coste total ascendió a 4027 pesetas.

LAS EXEQUIAS REALES DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La información con que contamos de las exequias reales celebradas en la catedral de Pamplona en las primeras décadas del siglo XX resulta escasa e incompleta, de manera que tan solo podemos hacernos una idea fragmentaria de cómo discurrieron dichas celebraciones.

El 1 de mayo de 1902, el obispo fray José López Mendoza disponía la celebración en la catedral el día 5 de las honras fúnebres en sufragio del alma del rey consorte don Francisco de Asís, fallecido el pasado 17 de abril⁷⁸. El cabildo acordó el inicio de la función a las diez y media, y que la solemnidad fuese la de los funerales de los capitulares sin reforzar la capilla de música, celebrando la misa el deán, según lo disponían los estatutos⁷⁹. Dos años más tarde, el 9 de abril de 1904, fallecía la reina Isabel II. De nuevo se repite el protocolo anterior, de manera que las exequias de Isabel II tuvieron lugar –previa invitación a todas las autoridades– el 20 de abril a las diez y media de la mañana, y consistieron en misa solemne con nocturno y catafalco en la forma establecida para los funerales de los capitulares, pues así se había celebrado el funeral por su esposo⁸⁰.

De la anterior información podemos extraer algunas conclusiones. Primera, ninguna de las dos ceremonias revistió la solemnidad de exequias anteriores. De hecho, tenemos constancia de que la Diputación Foral no asistió en pleno a los funerales de Isabel II, sino que designó al diputado Garjón y al

⁷⁸ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, 920, 30-4-1902, pp. 157-158.

⁷⁹ ACP, Libro 5.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1902, ff. 334-335.

⁸⁰ *Ibid.*, ff. 477-478.

secretario Gorosábel para que acudieran en su representación⁸¹; y lo mismo hizo el Ayuntamiento, limitándose a enviar una comisión compuesta por dos tenientes de alcalde y un concejal⁸². Segunda, la organización del acto recae en exclusiva sobre el gobierno eclesiástico, sin que la Diputación Provincial asuma responsabilidad alguna; en consecuencia, es el obispo quien cursa la invitación al resto de instituciones, y al cabildo corresponde preparar el escenario fúnebre y levantar el catafalco, cometidos que hasta ahora habían sido del dominio de la corporación provincial. Tercera, en ambas ceremonias se levantó un catafalco, si bien más modesto que los anteriores al corresponderse con el de los capitulares; corrobora esta menor suntuosidad el hecho de que la prensa navarra despache con escuetas «gacetillas» la noticia, sin la más mínima alusión a la máquina funeraria⁸³. Lo mismo ocurrirá —en lo que al aparato efímero respecta, que no en el protocolo, como es lógico— el 7 de agosto de 1909 en los funerales por el alma del pretendiente Carlos VII de Borbón, para los que se puso el catafalco de canónigos con el paño de terciopelo negro sobre la tumba⁸⁴.

Mayor brillantez revistieron los funerales en sufragio del alma de la reina madre María Cristina, que falleció en Madrid el 6 de febrero de 1929. De nuevo es el gobierno eclesiástico el que asume a título individual la responsabilidad organizativa de las exequias, sin que aparezca comunicación alguna con la Diputación; sí que se recibió un comunicado del gobernador militar, notificando al prelado el número de jefes y oficiales que estarían presentes en la ceremonia en representación de la guarnición, así como la participación activa de las tropas en distintos momentos de la misma. A la vista de todo ello, el obispo cursó invitaciones a las autoridades, y ordenó la preparación del túmulo y la colocación de bancos a su alrededor⁸⁵. Se confirma por tanto el cambio de protocolo que ya habíamos apreciado a comienzos de siglo.

Cumplidos los anteriores preparativos, los funerales se celebraron a las once de la mañana del día 11 de febrero. La ceremonia, oficiada por el obispo Tomás Muñiz de Pablos asistido de los canónigos y beneficiados de la ciudad, constituyó una grandiosa manifestación de duelo⁸⁶. En el presbiterio tomó asiento el Ayuntamiento, en tanto que en los bancos estaban la Diputación en pleno y las autoridades civiles y militares. Notable resultó la presencia militar, que cobra así el protagonismo que ya reclamara en los funerales de Alfonso XII. En efecto, los dos regimientos de Infantería y un

⁸¹ AGN, Actas de las Sesiones de la Diputación Foral y Provincial, libro n.º 146, f. 79, sesión de 19-4-1904. El acuerdo fue recogido por *El Pensamiento Navarro*, 20-4-1904, p. 2.

⁸² *Diario de Navarra*, 20-4-1904, p. 3.

⁸³ *Ibid.*, y 21-4-1904, p. 3; *ibid.*, p. 2. Se conservan fotografías que muestran parcialmente un catafalco en el interior de las naves catedrales, por cuya configuración nos inclinamos a pensar que se trata del que acabamos de mencionar; sin embargo, carecemos de cualquier referencia que nos permita vincularlo a una ceremonia concreta.

⁸⁴ J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. Siglo XX*, Pamplona, Eunsa, 1999, p. 385. La trascendencia sociológica de los funerales de los pretendientes carlistas Carlos VII (1909) y Jaime III (1931) en la catedral de Pamplona es analizada por F. J. Caspistegui, *Una historia por descubrir: materiales para el estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 67-68.

⁸⁵ ACP, Libro 9.º de Actas o Acuerdos Capitulares del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, año de 1929, f. 148.

⁸⁶ *Diario de Navarra*, 12-2-1929, p. 3; *La Tradición Navarra*, 12-2-1929, p. 1.

escuadrón de Caballería de Almansa se encargaron de tributar los honores fúnebres; el Regimiento de América formó en la trasera y en el costado entre la catedral y el Instituto Provincial, y los de la Constitución y Almansa en la Ciudadela, de manera que, al comenzar la misa, a la elevación de la sagrada forma, y al cantarse el último responso, a una señal militar desde la torre de la catedral, dispararon salvas de fusilería. La capilla de música cantó la misa de réquiem y responso solemne, terminando la ceremonia con los cinco respuestas que entonaron sucesivamente las cuatro dignidades del cabildo y el obispo, desfilando a continuación la tropa ante las autoridades.

Acerca de la decoración y el arte efímero, la prensa significa que en el centro del crucero se había levantado un soberbio catafalco de tres cuerpos, rodeado de hachones y flameros con velas de cera amarilla, al cual daban guardia los gastadores del Regimiento de América con las armas a la funeraria, y los maceros de las corporaciones provincial y municipal. Pese a lo escueto de la referencia, la estructura del túmulo nos lleva a pensar que pudiera tratarse del erigido en las exequias de Alfonso XII. Una máquina funeraria de similares características se había levantado ya en anteriores celebraciones, tanto en los funerales por los papas León XIII (26 y 27 de julio de 1903) y Benedicto XV (31 de enero de 1922), como en la solemne función por Sancho el Fuerte y los combatientes de las Navas con motivo del centenario (15 de julio de 1912), por lo que quizás estemos hablando del mismo aparato, empleado en funerales de diferente naturaleza. Sin embargo, conviene ser prudentes al respecto y no olvidar que, además del tiempo transcurrido entre las distintas exequias, se había producido un cambio a nivel organizativo que pudo afectar igualmente al arte efímero.

EPÍLOGO

Concluye aquí nuestro recorrido por el arte efímero que generaron las visitas y exequias reales en Pamplona en los dos últimos tercios del siglo XIX y primero del XX. Ya fuera en el escenario urbano, ya en el sagrado, las arquitecturas provisionales levantadas durante este período contribuyeron de manera decisiva a la exaltación regia. La secuencia cronológica nos ha permitido comprobar cómo el efímero navarro mantiene las tipologías heredadas de la Edad Moderna, a la vez que se adecua a unas nuevas pautas tanto a nivel decorativo como iconográfico. En este nuevo escenario hacen acto de presencia nuevos promotores con intereses particulares, adquieren valor simbólico-emblemático nuevos escenarios urbanos de la ciudad, y se producen igualmente cambios significativos a nivel de protocolo y ceremonial, sobre todo en lo que a la ceremonia de exequias reales respecta.

Los funerales de la reina María Cristina no significaron el adiós definitivo al arte efímero en Pamplona. Sin ir más lejos, dos años y medio más tarde, el 18 de octubre de 1931, la catedral de Pamplona acogía los funerales por don Jaime de Borbón, organizados por la Junta Regional Jaimista de Navarra. En la ceremonia llamó la atención el gigantesco catafalco erigido en el crucero, del que tenemos constancia gráfica, tanto por el croquis realizado por José Alzugaray con que ilustraba su crónica *Diario de Navarra* (fig. 18) como por las fotografías de Julio Cía conservadas en el Archivo Municipal

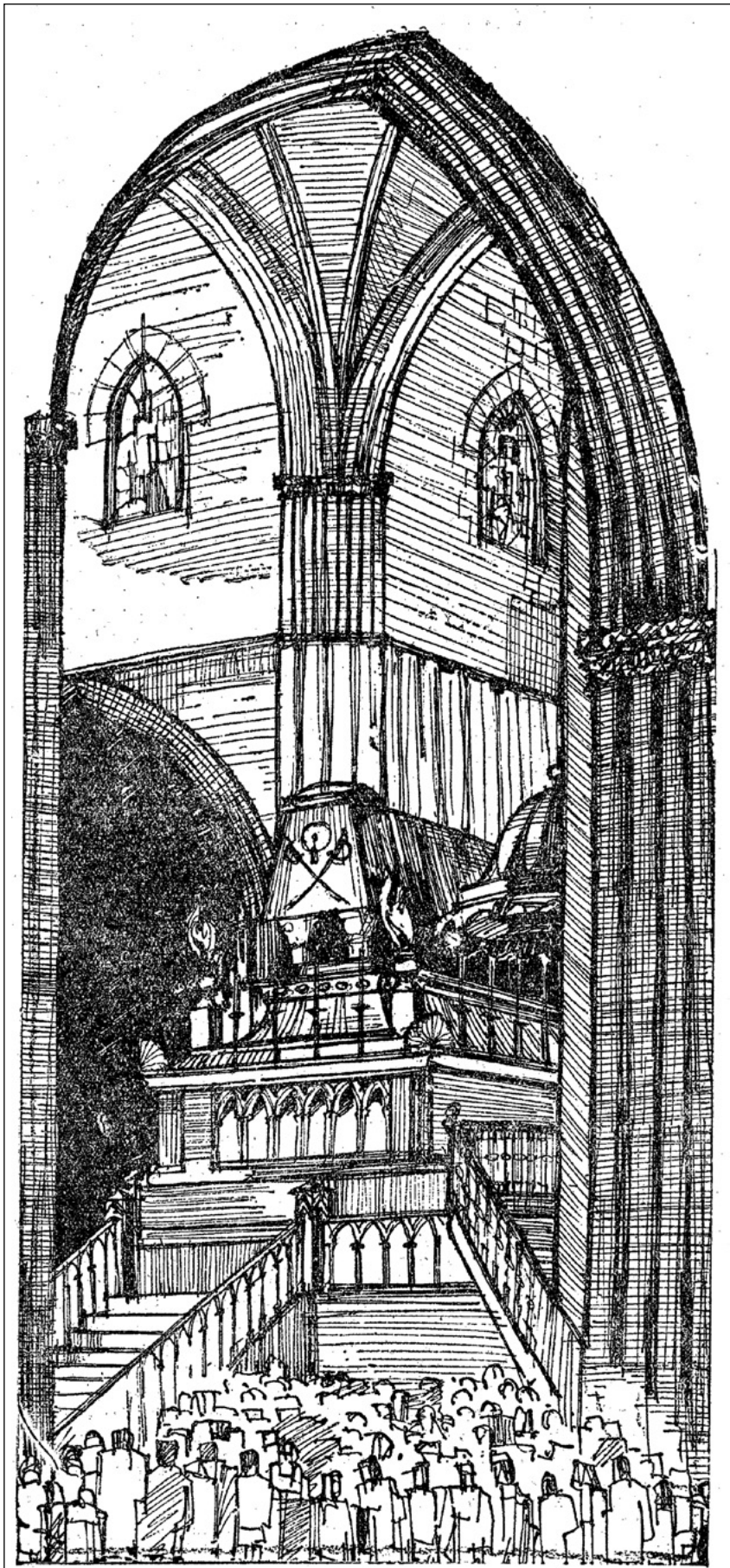
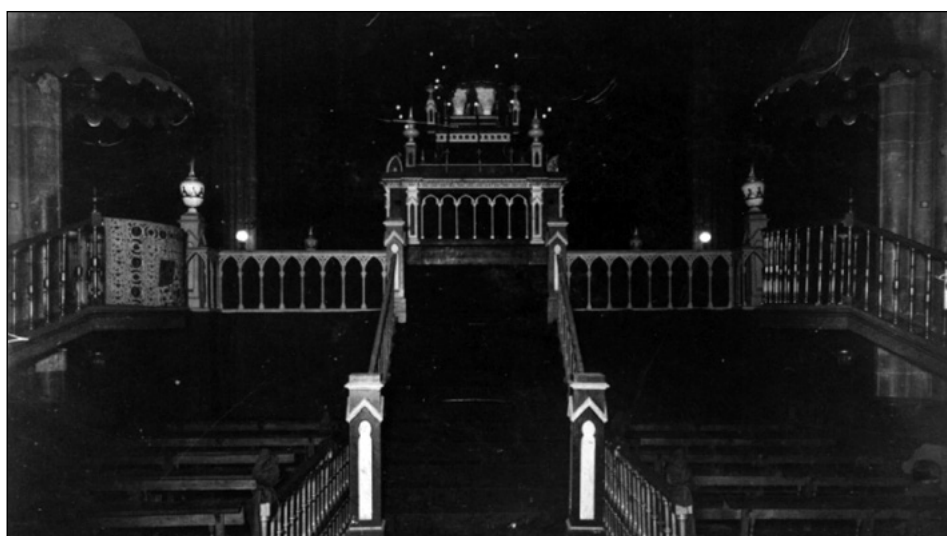


Figura 18. Catafalco erigido en la catedral de Pamplona en los funerales por don Jaime de Borbón en 1931. (Dibujo de José Alzugaray. *Diario de Navarra*).



Figuras 19 y 20. Catafalco erigido en la catedral de Pamplona en los funerales por don Jaime de Borbón en 1931. (Fotos: Julio Cía [AMP]).

de Pamplona (figs. 19 y 20). De clara reminiscencia neogótica, constaba de una gran plataforma que ocupaba el espacio entre los dos púlpitos hasta las inmediaciones del presbiterio, con el que se comunicaba por medio de una amplia escalinata; sobre dicho basamento se elevaban cuatro cuerpos decrecientes coronados por los atributos jerárquicos del difunto: uniforme, sable de oro, y boina con borla de oro⁸⁷.

Por su parte, en octubre-noviembre de 1937 se erigieron arcos triunfales en diversos puntos de la ciudad con motivo del homenaje a las Brigadas Navarras que habían formado parte de la guerra en el frente norte, captados por la cámara de Julio Cía⁸⁸. Sin embargo, el contexto histórico ha variado por completo, y el efímero pamplonés servirá a partir de estos momentos a intereses muy distintos a los que lo hizo en siglos pasados.

⁸⁷ «Los funerales de hoy en la Catedral por el alma de Don Jaime», *Diario de Navarra*, 18-10-1931, p. 1. «Los funerales por D. Jaime», *ibid.*, 20-10-1931, pp. 1, 3 y 6; «Funerales por Don Jaime de Borbón», *El Pensamiento Navarro*, 20-10-1931, pp. 1-3; «Los funerales de hoy en la Catedral», *La Tradición Navarra*, 18-10-1931, p. 2; «Grandiosa manifestación de duelo», *La Tradición Navarra*, 20-10-1931, p. 1.

⁸⁸ Su análisis simbólico e iconográfico en F. J. Caspistegui, *op. cit.*, pp. 79-80.

RESUMEN

Fiestas y lutos en Pamplona en los siglos XIX y XX: el arte efímero, entre la exaltación monárquica y los intereses de sus promotores

El análisis de los principales acontecimientos relacionados con la monarquía, ya sea en forma de visitas o de exequias reales, nos permite profundizar en la evolución y pautas de comportamiento del protocolo y ceremonial en Pamplona en el tránsito de los siglos XIX al XX. El arte efímero seguirá siendo un elemento fundamental de los festejos públicos de este período, con el claro propósito de la exaltación regia: a través de arcos triunfales o de enlutados catafalcos, las clases dirigentes harán partícipe al pueblo de proclamas a favor del rey, verdadero instaurador de la paz y del bienestar social y económico. Mas tras la alabanza monárquica se ocultan en ocasiones los intereses particulares de los promotores, que buscan el favor real para definir un determinado modelo de ciudad.

Palabras clave: Pamplona; siglos XIX y XX; visitas y exequias reales; ceremonial; arte efímero.

ABSTRACT

Festivals and funerals in Pamplona in 19th and 20th centuries: ephemeral art, between the monarchical exaltation and the interests of its promoters

The analysis of major events related to the Monarchy, whether in the form of visits or royal funerals, allow us to deepen in the patterns of conduct in Pamplona in the transition from the 19th to the 20th century, both in the scope of protocol and ceremonial, as in the ephemeral art. This latter will remain a fundamental element of the public celebrations of this period, so urban and sacred space are transformed for a few days with the clear purpose of royal exaltation: by triumphal arches and catafalques in mourning clothes, the ruling classes will participate to the people of slogans for the king, true instigator of peace, social order and economic welfare. Yet, after the praise of the monarchy sometimes are hidden the particular interests of promoters who seek Royal favour to define a certain model of city.

Keywords: Pamplona; 19th and 20th centuries; royal visits and funerals; ceremonial; ephemeral art.

Fecha de recepción del original: 17 de enero de 2013.

Fecha de aceptación definitiva: 22 de enero de 2013.